

COTIZA EN BOLSA MEXICANA DE VALORES

Según se presenta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
el día 30 de junio de 2011.



grupo elektra

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. de C.V. (BMV: ELEKTRA*, LATIBEX: XEKT)

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.**

Características de los Títulos en circulación de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.:

Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal de Grupo Elektra y que no pertenecen a serie alguna.

Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal de Grupo Elektra y que no pertenecen a serie alguna.

Nombre de cada Bolsa en que se registra:

Bolsa Mexicana de Valores
("BMV").

Mercado de Valores de
Latinoamérica ("LATIBEX").

Los valores de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

1. Información General	4
A. Glosario de términos y definiciones	4
B. Resumen Ejecutivo	4
I. Declaraciones de carácter prospectivo.	4
ii. Presentación de la información financiera y demás información.	5
iii. Comportamiento de las acciones en el mercado de valores.	7
C. Factores de Riesgo	7
I. Riesgos relativos a grupo elektra.	7
ii. Riesgos asociados con banco azteca.	9
iii. Riesgos relativos al mercado.	9
D. Otros Valores	10
I. Acciones.	10
ii. Deuda.	10
iii. Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.	11
E. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.	11
F. Destino de los fondos	11
G. Documentos de carácter público	12
2. La Compañía	13
A. Historia y desarrollo del emisor.	13
I. Historia.	13
ii. Inversiones estratégicas.	14
B. Descripción del negocio.	14
I. Actividad principal	15
ii. Canales de distribución	18
iii. Patentes, licencias, marcas y otros convenios	19
iv. Principales clientes	20
V. Legislación aplicable y régimen tributario	20
Vi. Recursos humanos	22
Vii. Desempeño ambiental	23
Viii. Información de mercado	25
Ix. Estructura corporativa	27
X. Descripción de los principales activos.	29
Xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	29
Xii. Acciones representativas del capital social	30
Xiii. Dividendos	31

3.	Información Financiera	32
A.	Información Financiera Seleccionada	32
B.	Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.	33
I.	Negocio Financiero	33
II.	Negocio Comercial	33
C.	Informe de créditos relevantes	33
D.	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía	34
I.	Resultados de la operación.	34
II.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital.	38
III.	Control interno.	41
E.	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.	42
4.	Administración	44
A.	Auditores externos.	44
B.	Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.	44
I.	Contratos con banco azteca.	45
II.	Contratos celebrados con grupo salinas telecom y subsidiarias.	45
III.	Contratos celebrados con grupo móvil access y subsidiarias.	46
IV.	Contratos celebrados con azteca holdings y subsidiarias.	47
C.	Administradores y accionistas.	47
I.	Consejeros	47
II.	Directivos Relevantes.	50
III.	Accionistas	52
IV.	Información adicional de consejeros, directivos relevantes y empleados.	53
D.	Estatutos sociales y otros convenios.	54
5.	Mercado de capitales	60
A.	Estructura accionaria.	60
B.	Comportamiento de la acción en el mercado de valores.	60
C.	Formador de mercado	62
6.	Personas responsables	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7.	Anexos	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
A.	Carta de los auditores externos, castillo miranda y compañía, s.c.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
B.	Estados financieros consolidados de grupo elektra y subsidiarias que incluye el dictamen del comisario.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
C.	Opiniones del Comité de Auditoría.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Glosario de términos y definiciones

Abreviación	Nomenclatura
BANXICO	Banco de México
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
CAPEX	Acrónimo de <i>Capital Expenditures</i> . En español significa Inversión en activos fijos.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
GDS	Acrónimo de <i>Global Depositary Shares</i> . Cada unidad de este título representa un número determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
LATIBEX	Mercado de Valores de Latinoamérica
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
NYSE	Bolsa de Valores de Nueva York (" <i>New York Stock Exchange</i> ")
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
RNV	Registro Nacional de Valores
SAP	Acrónimo de <i>Systems Applications and Product</i> , que en español significa Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de datos.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TSF	Tienda(s) de Servicios Financieros

b. Resumen ejecutivo

i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$", "\$", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se acompaña ha sido preparada de conformidad con las Normas de Información Financiera (“NIF”), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (“CINIF”).

La reforma del artículo 78 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de marzo de 2011, prevé la obligación de las emisoras de valores de preparar sus estados financieros ya sea, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) o bien, de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las entidades financieras. Lo anterior, dependiendo de ciertos supuestos contenidos en el artículo en referencia. A la fecha de emisión de este Informe Anual, la Compañía se encontraba en proceso de identificación de los efectos aplicables.

A partir del 1º enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece, entre otros cambios, el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

INFLACIÓN	2008	2009	2010
del año	6.53%	3.57%	4.40%
acumulada en los últimos tres años	15.01%	14.48%	15.19%

Debido a que la inflación acumulada en 2010, 2009 y 2008 fue inferior a dicho porcentaje, la información financiera a esas fechas está expresada en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

En el texto de este Informe Anual, el lector encontrará referencias al programa de ventas a plazos y las cuentas de ahorro de “Guardadito” que realizaba Grupo Elektra, así como a las operaciones de crédito al consumo y de ahorro, y procedimientos de cobranza, que actualmente realiza Banco Azteca, y dependiendo de la fecha a la que fueron prestados, se refieren a los servicios realizados por Grupo Elektra (antes de diciembre de 2002) o Banco Azteca (después de diciembre de 2002), respectivamente.

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los Estados Unidos de América han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.12.3496 por US\$1.00.

ii. Presentación de la información financiera y demás información.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (“Grupo Elektra”, “nosotros”, “la Compañía” o “el Grupo”) es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en 1950 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada a la base de la pirámide socioeconómica, líder en Latinoamérica.

Actualmente opera más de 2,200 puntos de venta en ocho países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, El Salvador, Brasil y Argentina, a través de sus tiendas Elektra y Salinas y Rocha, y de sus sucursales Banco Azteca.

Tenemos 105 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha, y 61 años con Elektra.

Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es uno de los mayores bancos en México en términos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2010, contaba con 10.8 millones de cuentas de ahorro, acumulando Ps.54,110 millones en depósitos y 9.1 millones de cuentas de crédito, que representan una cartera de préstamos neta de Ps.24,806 millones.

El 2010 fue un año de recuperación económica para el país, impulsada por una leve recuperación de la economía de Estados Unidos, a excepción del sector de la construcción y la inversión privada. Se estima que las ventas de los comercios al menudeo crecieron en términos reales impulsadas por un incremento en el poder adquisitivo de los salarios y por un crecimiento neto en el empleo formal. Las condiciones económicas del país propiciaron una mayor apertura del crédito hipotecario y al consumo. De esta manera la compañía mantuvo sus esfuerzos para sostener el liderazgo en la atención a su mercado, lo que se tradujo en un desempeño positivo de los ingresos de los negocios financiero y comercial en el año, y en un sólido crecimiento del crédito y la captación.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

	Millones de Pesos*			Cambio 10/09	
	2008	2009	2010	\$	%
RESULTADOS					
Ingresos totales	41,979	43,122	46,069	2,947	7%
Costos totales	22,269	22,555	22,992	437	2%
Utilidad bruta	19,710	20,567	23,077	2,511	12%
<i>% de margen bruto</i>	47.0	47.7	50.1	2	5%
Gastos generales	16,053	16,920	18,354	1,435	8%
Utilidad de operación	3,657	3,647	4,723	1,076	29%
EBITDA	5,395	5,636	6,776	1,141	20%
<i>% de margen ebitda</i>	12.9	13.1	14.7	2	13%
Otros (gastos) ingresos, neto	(838)	(406)	395	801	----
Resultado integral de financiamiento	9,786	3,840	(5,530)	(9,370)	----
Participación en los resultados de asociadas	(31)	240	539	299	----
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	12,574	7,322	127	(7,195)	-98%
Impuestos a la utilidad	3,016	1,980	(366)	(2,346)	----
Pérdida de operaciones discontinuadas (1)	181	397	-	(397)	----
Utilidad neta	9,377	4,945	493	(4,452)	-90%
SITUACIÓN FINANCIERA					
Efectivo e Inversiones en valores	45,307	63,302	62,069	(1,234)	-2%
Cartera de créditos, neto	26,363	21,989	26,840	4,851	22%
Instrumentos financieros derivados	10,398	13,571	9,257	(4,314)	-32%
Inventarios	4,314	4,134	5,143	1,009	24%
Activo Fijo	7,070	6,534	5,941	(593)	-9%
Otros activos	9,823	9,700	10,694	994	10%
Total del activo	103,275	119,230	119,944	714	1%
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	46,423	52,525	54,902	2,376	5%
Acreedores por reporto	-	3,889	3,226	(663)	-17%
Deuda a corto plazo	4,532	3,684	5,650	1,966	53%
Deuda a largo plazo	4,119	4,384	3,769	(614)	-14%
Proveedores	3,613	4,423	4,912	489	11%
Otros pasivos	11,640	12,904	10,903	(2,001)	-16%
Inversión de los accionistas	32,948	37,422	36,582	(839)	-2%

Total del pasivo e inversión de los accionistas	103,275	119,230	119,944	714	1%
---	---------	---------	---------	-----	----

(*) Cifras expresadas en pesos nominales.

(1) Durante el cuarto trimestre de 2009, la comercialización de automóviles fue suspendida. Para fines de comparabilidad se han efectuado las reclasificaciones correspondientes en los estados financieros de referencia.

En 2010, logramos de nueva cuenta un desempeño favorable en ingresos consolidados, los cuales fueron Ps.46,069 millones, 7% por arriba de Ps.43,122 millones registrados hace un año. Este crecimiento resulta de un incremento del 3% en los ingresos del negocio financiero y de 12% en el negocio comercial.

El EBITDA fue de Ps.6,776 millones en comparación con Ps.5,636 millones reportados en 2009, lo que representa un incremento del 20%. La utilidad neta consolidada fue de Ps.493 millones, en comparación con Ps.4,945 millones del año anterior. Esto derivado principalmente de una minusvalía en 2010 en la valuación de instrumentos financieros que posee la compañía – y que no implica flujo de efectivo – en comparación con plusvalía en el año previo.

La oferta de nuestros productos y nuestras ubicaciones siguieron creciendo de manera firme al continuar atendiendo de manera satisfactoria las necesidades de inversión y crédito de nuestro mercado, tanto en México como en Centro y Sudamérica. La permanente preferencia de nuestros clientes es una muestra de la capacidad de nuestros productos y servicios de mejorar su calidad de vida. Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de crédito bruta consolidada fue de Ps.28,855 millones, en comparación con Ps.24,384 millones del año previo; los depósitos consolidados fueron de Ps.54,902 millones, 5% por arriba de Ps.52,525 millones de hace un año.

La compañía tiene una amplia distribución, que le permite estar cerca del cliente y le brinda un posicionamiento de mercado superior en México, Centro y Sudamérica. El número de puntos de venta de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2010 fue de 2,253, en comparación con 2,042 hace un año. México cuenta actualmente con 1,830 puntos de venta, mientras que en Centro y Sudamérica son 423.

iii. Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.

Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 2010, el precio de cierre de la acción fue de Ps.522.85, una minusvalía del 18.6% respecto al cierre de diciembre de 2009.

El valor de capitalización al 31 de diciembre de 2010 fue de Ps.126,938 millones representado por 242.8 millones de acciones en circulación.

c. Factores de Riesgo

i. Riesgos relativos a Grupo Elektra.

Nuestros contratos con Western Union constituyen una de nuestras principales fuentes de ingresos en U.S. Dólares.

Nuestros contratos de exclusividad con Western Union (y otros contratos relacionados), constituyen una de nuestras principales fuentes de ingresos en U.S. dólares. Esta fuente de ingresos es particularmente importante para nosotros, ya que el flujo de efectivo lo aplicamos al pago de parte de nuestra deuda. En el año 2006, renovamos los contratos con Western Union por un término de 6 años 1 mes con condiciones financieras similares a las de los acuerdos previos.

Dichos contratos vencen en el año 2012 y no podemos asegurar que los renovemos o, en el caso de renovarlos, que los términos y condiciones sean similares a los contenidos en contratos previos. En caso de no renovar estos contratos y no asegurar ingresos adicionales en dólares se podría causar un efecto adverso a los resultados de la operación.

Dependemos de la relación que tenemos con nuestras filiales y cualquier deterioro en dicha relación podría afectar nuestros negocios.

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, Esther Pliego de Salinas y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad similar a la que tenemos podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

Podríamos experimentar una menor demanda por los servicios de transferencias de dinero.

Como consecuencia de la existencia de formas alternas para transferencias de dinero o de la entrada en el mercado de nuevos competidores, la Compañía podría sufrir una baja en la demanda por los servicios de transferencias electrónicas locales e internacionales, lo que tendría un efecto adverso sobre los ingresos. En años pasados, las reformas migratorias propuestas por los Estados Unidos de América generaron una pérdida de confianza entre los enviados de remesas lo que se tradujo en una disminución en nuestros ingresos.

La propiedad importante de acciones de los accionistas mayoritarios podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.

Aproximadamente el 71% de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 "Administración – b. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses". Si bien tenemos la intención

de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, hemos establecido un Comité de Auditoría dentro del Consejo de Administración de Grupo Elektra y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca. Dichos Comités revisan de manera independiente las operaciones con filiales, con el fin de determinar si éstas tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

ii. Riesgos asociados con Banco Azteca.

Se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Banco Azteca” o “BAZ”), presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

iii. Riesgos relativos al mercado.

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten.

La compañía no tiene instrumentos derivados con fines especulativos que pudieran afectar sus resultados por fluctuaciones cambiarias.

La posición de la compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2010, se analiza en la

Nota 10 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente Informe Anual, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en la página .

d. Otros valores

Acciones.

Cotización de acciones de la emisora en Latibex.

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker “XEKT”.

Latibex es el único mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

Deuda.

Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente.

Mediante oficio número DGE No. 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, hasta por la cantidad de Ps.3,000 millones con una vigencia de 5 años.

El 21 de octubre de 2010 la CNBV autorizó a la compañía, mediante oficio No. 153/89138/2010 la actualización del Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, así como la ampliación del monto del Programa hasta por la cantidad de Ps.5,000 millones con una vigencia de 5 años contados a partir del 1 de diciembre de 2008.

El monto de cada Emisión al amparo del Programa mencionado, será determinado individualmente sin exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente de previas Emisiones de Certificados Bursátiles. Lo anterior en el entendido de que las Emisiones de Corto Plazo podrán ser por un monto de hasta Ps.1,500 millones; mientras que las Emisiones de Largo Plazo podrán ser por un monto de hasta Ps.5,000 millones.

A continuación se presenta un cuadro que muestra los detalles de las Emisiones de Certificados Bursátiles vigentes al amparo de este Programa al 30 de junio de 2011:

Clave	Monto colocado*	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Intereses	Intermediario Colocador
ELEKTRA 09	1,000	720 días	17-jul-09	07-jul-11	TIIE 28d+390 puntos base.	Inbursa
ELEKTRA 10	1,000	392 días	04-nov-10	01-dic-11	TIIE 28d+275 puntos base.	Inbursa
ELEKTRA 10-2	1,000	1,092 días	11-nov-10	07-nov-13	TIIE 28d+300 puntos base.	Actinver
ELEKTRA 11	2,000	1,092 días	30-mar-11	27-mar-14	TIIE 28d+300 puntos base.	Actinver

* Cifras en millones de pesos..

Al 30 de junio de 2011, la Compañía se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

Mediante oficio número 153/3203/2010, el 8 de marzo de 2010 la CNBV, autorizó la emisión de certificados bursátiles de corto plazo por un importe de \$1,000,000,000 (un mil millones de Pesos), mismos se encuentran inscritos con el número 0380-4.16-2010-007 en el RNV así como en la BMV.

A continuación se presenta un cuadro que muestra los detalles de la emisión:

Clave	Monto colocado*	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Intereses	Intermediario Colocador
ELEKTRA 00110	1,000	365 días	Abril 8, 2010	Abril 8, 2011	TIE 28d+305 puntos base	Inbursa

* Cifras en millones de pesos.

De acuerdo a la fecha de vencimiento de dicha emisión, el 8 de abril de 2011 la Compañía liquidó de manera íntegra el principal y los intereses de estos certificados bursátiles.

Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a la BMV, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, La Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en la BMV.

e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro.

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% ó una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps.238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

f. Destino de los fondos

No aplica.

g. Documentos de carácter público

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, de cualquiera de los documentos y reportes emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.
Tel: +52 (55) 1720-7000Tel. +52 (55) 1720-7000.

A la atención de:

Bruno Rangel.
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
Fax. + 52 (55) 1720-0831
jrangelk@elektra.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a la BMV, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, Reglamento de la BMV y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en la página de la BMV como en nuestro sitio corporativo de Internet en www.grupoelektra.com.mx

2. LA COMPAÑÍA

a. Historia y desarrollo del emisor.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra fue fundado en 1950 como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F. Tel: +52 (55) 1720-7000.

i. Historia.

Año	Acontecimientos
1950	Se fundó Grupo Elektra.
1997	Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
1998	Se iniciaron operaciones comerciales en Perú
1999	Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
2000	Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
2002	Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México. Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
2003	Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V. Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elekcity. Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
2004	Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V. Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
2005	Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A. Se reanudaron operaciones en El Salvador, esta vez financieras. Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Lanzamiento de la línea propia de motocicletas ITALIKA. Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.
2006	Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Se descontinuaron las operaciones de los formatos Elekcity y Bodega de Remates.
2007	Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras. Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A. Inicio de operaciones comerciales en Argentina. Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina. Lanzamiento de la línea de automóviles "FAW" en México.
2008	Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú. Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil. Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil. Inicio de operaciones de la nueva ensambladora de motocicletas Italika "Ensamblika". Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.
2009	Inicio de operaciones bancarias en El Salvador. Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz, se canceló su registro como productor de vehículos.
2010	Se dió impulso en México al negocio de PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca (préstamos con garantía prendaria de oro).

ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2010 fue de Ps.1,758 millones, principalmente como resultado de la expansión en puntos de venta en México, mejora de imagen de tiendas en Centro y Sudamérica, programas de ahorro de energía y programas de renovación tecnológica.

	2008	2009	2010
Puntos de venta en México	1,580	1,600	1,830
Puntos de venta en Centro y Sudamérica	444	442	423
% de crecimiento anual total	7%	1%	10%
Inversión (millones de pesos)	\$ 2,950	\$ 1,440	\$ 1,758

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo.

b. Descripción del negocio.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada a la base de la pirámide socioeconómica, líder en Latinoamérica.

Creemos que, a través de nuestros más de 105 años de operaciones, hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos en México.

Estrategias de Negocio

Derivado del dinamismo y la rápida evolución del mercado en los sectores financiero y de comercio especializado en los últimos años, así como a la introducción de nuevos productos y servicios, durante 2010 Grupo Elektra implementó en México una herramienta de vanguardia: SAP Retail.

SAP Retail es un sistema que cuenta con el respaldo de tecnología informática de clase mundial que nos permite implementar un proceso integral de planeación para la mejor administración de nuestros productos y servicios.

El proyecto SAP Retail tiene diversas áreas de oportunidad en los procesos de mercadeo: suministro de producto, abasto de mercancía, promociones, campañas, etiquetado, etc. Permite ordenar, simplificar y hacer más eficientes los procesos, además de mejorar la comunicación con los puntos de venta y proveedores. Este ambicioso proyecto ya se extendió a nuestra operación en Guatemala, Honduras, Perú y Panamá y se seguirá implementando en los próximos años a cada uno de los países en América Latina en donde actualmente tenemos operaciones.

Al 31 de diciembre de 2010, y como parte de la estrategia de ofrecer a nuestros clientes una experiencia aún más agradable de compra, Grupo Elektra continuó con el proyecto iniciado en 2008 de cambio de imagen en su formato de tienda Elektra, logrando alcanzar un 21% del total de sus pisos de venta en México. Para la compañía, el cambio de imagen es un proyecto a largo plazo en beneficio de nuestros clientes.

Adicionalmente, durante 2010 continuamos con nuestra firme propuesta de ser la mejor opción del mercado para la población de la base de la pirámide, a través de ofrecer a nuestros

clientes el mejor precio, producto, condiciones y servicio. Para cumplir con lo anterior, y seguir posicionándonos a la vanguardia en electrónica, introdujimos pantallas 3D y LEDs. Adicionalmente, cabe recordar que a finales del 2009 la compañía introdujo diversos productos de marca propia en toda la red de tiendas Elektra y Salinas y Rocha.

Los productos que actualmente se comercializan en nuestras tiendas bajo la marca ekt son principalmente de la línea de electrónica, y en 2010 se introdujo línea blanca y telefonía, ya que con ellos buscamos precios de entrada muy competitivos para satisfacer aún más las necesidades de nuestros clientes.

En cuanto a proporcionar el mejor servicio, capacitamos a todos nuestros vendedores con el objetivo de que puedan asesorar asertivamente a cada uno de los clientes en su compra a través de una adecuada y sencilla explicación en productos que poseen tecnología más avanzada y por lo tanto los hacen más sofisticados. Por ejemplo, en la línea de electrónica, la capacitación se centró en conocer las diferencias entre pantallas de plasma, LCDs y LEDs con o sin Alta Definición, así como su conectividad, con el objetivo de que nuestros clientes queden satisfechos con su compra.

i. Actividad Principal

Al 31 de diciembre de 2010, operábamos una cadena de 2,253 puntos de venta en ocho países de América Latina: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, Brasil, Argentina y El Salvador.

Los principales puntos de venta de la compañía son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, y las sucursales de Banco Azteca.

Con los puntos de venta en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito a la base de la pirámide socioeconómica, con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía tenía presencia en 8 países de América Latina:





- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, Brasil y Argentina.
- Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 923 tiendas en México.
- 186 tiendas en Centro y Sudamérica.
- Promedio de piso de venta: 869 m2.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+ y C).
- Opera únicamente en México.
- Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 55 tiendas en México.
- Promedio de piso de venta: 1,084 m2.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y Brasil.
- Tiene operaciones en tiendas propias y de manera independiente.
- 2,228 puntos de venta en México y Latinoamérica.
- 1,830 puntos de venta en México: 978 en tiendas propias y 852 sucursales independientes.
- 398 puntos de venta en Centro y Sudamérica: 161 en tiendas propias y 237 sucursales independientes.
- Para mayor información se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, que presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en Argentina.
- 37 puntos de venta en Argentina: 22 en tiendas Elektra y 15 en sucursales independientes.

Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de venta:

Productos	Negocio Comercial		Negocio Financiero
		Servicios	
Electrónica		Transferencias de dinero	Crédito al consumo
Línea blanca		Garantías extendidas	Préstamos personales
Muebles		Tiempo aire	Depósitos de ahorro
Electrodomésticos		Larga distancia	Depósitos a plazo
Telefonía		Boletos de avión	Tarjeta de débito
Motocicletas (Italika)		Boletos de autobús	Tarjeta de crédito
Llantas			Seguros
Acumuladores			Afore
Cómputo			Información crediticia
Calzado			Arrendamiento financiero
			Préstamos prendarios

Italika

Es la marca propia de motocicletas.

Este año Italika festejó sus primeros 5 años en el mercado. Italika continúa con su crecimiento manteniéndose como el No. 1 e incrementando su participación en el mercado, cerrando el 2010 con 63% del mismo.

En 2010 Emsamblika, la planta armadora de las motocicletas Italika, incrementó su capacidad de producción anual a 384,000 unidades (1,600 motos por día * 240 días hábiles). La producción total durante el año fue de 197,957 unidades con 16 modelos diferentes, lo cual representa un incremento en producción de 61% respecto al 2009.

En cuanto a puntos de venta, Italika continúa creciendo con sus agencias exclusivas, cerrando el 2010 con 38 agencias que representan un incremento de 52% respecto al 2009. Así mismo, Italika se consolida en la cadena de autoservicio Chedraui con presencia en todos los pisos de venta.

Italika continúa creciendo fuera de México, ofreciendo sus productos en Guatemala, Honduras, Perú y Brasil.

Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con los precios más competitivos del mercado. En algunas regiones, los gerentes de tienda cuentan con la flexibilidad para igualar los precios de los competidores locales en caso necesario.

Proveedores

Siete de los principales proveedores de Elektra y Salinas y Rocha son: Sony de México, Radiomovil DIPSA, Loncin Group, Mabe, Whirlpool México, Samsung Electronics México y LG Electronics de México, los cuales representaron en su conjunto el 62% de

nuestras compras acumuladas de mercancía por el año terminado al 31 de diciembre de 2010. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

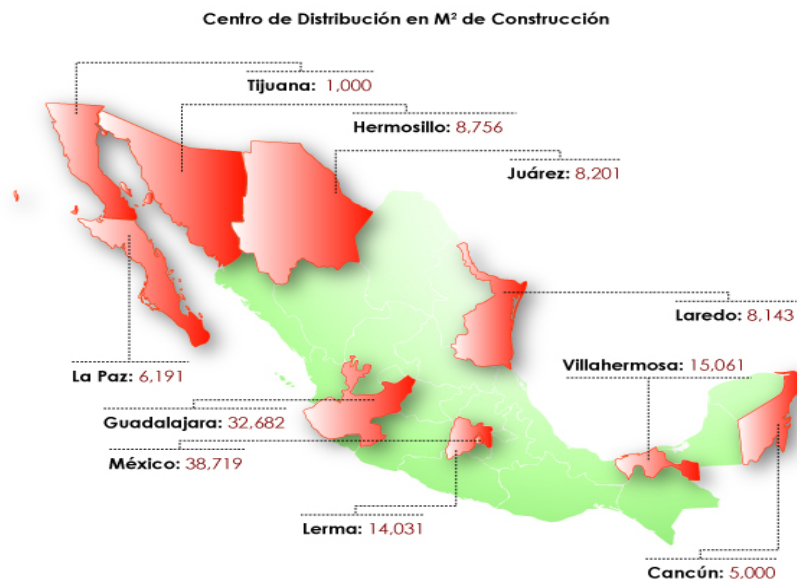
Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	Millones de Pesos					
	2008	%	2009	%	2010	%
Ingresos						
Venta de Mercancía	18,372	44%	17,695	41%	19,806	43%
Intereses ganados	16,454	39%	17,751	41%	18,421	40%
Intereses y rendimientos por inversiones	3,256	8%	2,414	6%	2,336	5%
Comisiones y tarifas cobradas, neto	378	1%	1,496	3%	1,631	4%
Primas devengadas	1,681	4%	1,514	4%	1,502	3%
Transferencias de dinero	1,549	4%	1,606	4%	1,504	3%
Otros ingresos	290	1%	646	1%	870	2%
	41,979	100%	43,122	100%	46,069	100%

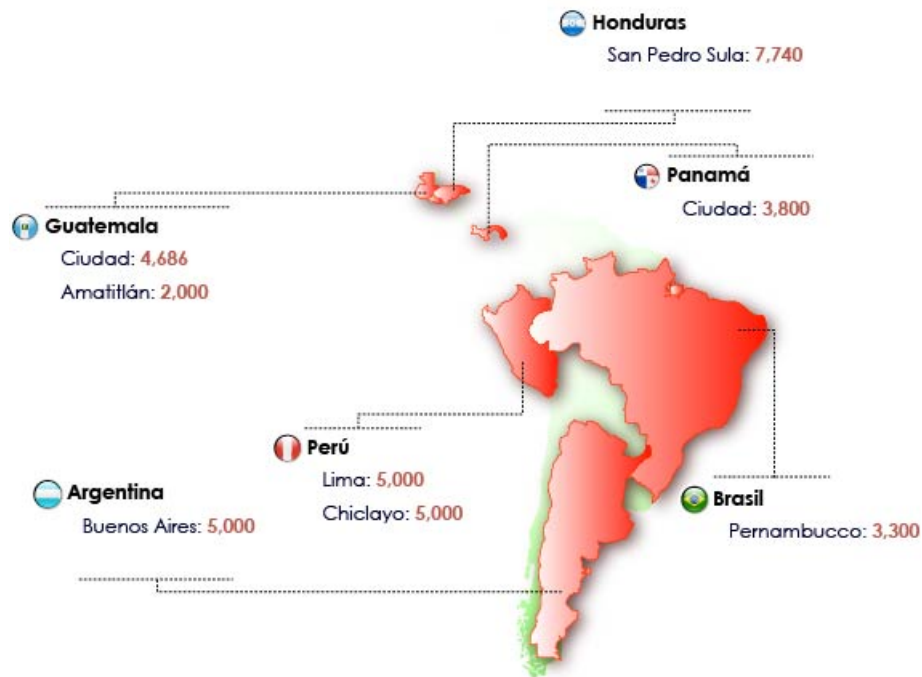
ii. Canales de Distribución

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 19 centros de distribución (CDs), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México) y en cada uno de los países donde operamos en Centro y Sudamérica (excepto en El Salvador), lo que permite una optimización en los costos por fletes y tiempos de entrega.

A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en la República Mexicana al 31 de diciembre de 2010:



A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en Centro y Sudamérica al 31 de diciembre de 2010:



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centroamérica hemos involucrado a proveedores regionales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.

iii. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Convenios

Grupo Elektra cuenta con un portafolio de más de 4,800 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Salinas y Rocha, Bodega de Remates, Elektricidad, Banco Azteca, Dinero Express, Credimax, Credimax Casa, Credimax Auto, Credimax Efectivo, Credifácil, Guardadito, Guardadito Dólares, Milenia, Blue Light, Italika, Seguros Azteca, Afore Azteca, Vidamax, Milenia, ekt, , Revalora tu mundo y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, chaz chaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, España, Canadá, China, Reino Unido, Grecia, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

En la mayoría de los países los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, por lo que cada año tenemos que renovar los signos que vencen.

Es importante destacar que contamos con un programa continuo en todos los países en los que tenemos negocios para proteger nuestras marcas contra la piratería.

Franquicia Elektra Panamá

El 9 de noviembre de 2005, Elektra del Milenio, S.A de C.V. celebró un contrato de franquicia por 10 años con Elektra Panamá S.A., empresa propiedad de accionistas locales panameños.

iv. Principales clientes

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes. Véase apartado “2. La Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal”.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en México, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras en siete países de Centro y Sudamérica, por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

v. Legislación aplicable y régimen tributario

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Seguros Azteca y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

Leyes de Protección al Consumidor.

- La Ley Federal de Protección al Consumidor (“LFPC”) que regula las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (“LPDUSF”), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en la BMV.

- La Ley del Mercado de Valores (“LMV”), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.

- Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), que impone reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo Circular Única de Emisoras), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado, entre otros.

Otra regulación aplicable.

- Para Banco Azteca: Se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.
- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”). La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores.
- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros son supervisadas y vigiladas por la CNSF y están reguladas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“LGISMS”), por la Ley sobre el Contrato de Seguro (“LCS”), por la LGSM, y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las compañías de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.

Este resumen se basa en las leyes y normatividad de México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 14 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

Estímulos fiscales recibidos en el ejercicio de 2010:

Seguros Azteca aplicó en el ejercicio de 2010, el estímulo fiscal relativo a los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional en términos de lo establecido en el artículo 226 de la LISR.

vi. Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2010, el personal de la compañía ascendía a 39,429 personas, de los cuales, aproximadamente el 2% eran sindicalizados.

La compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, los cuales son revisados anualmente en materia de salario y cada dos años en materia de prestaciones.

De tiempo en tiempo, Grupo Elektra requiere personal eventual para cubrir la demanda estacional, situación que no aconteció durante el ejercicio de 2010.

El capital humano en México y en el resto de los países de Latinoamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, se refleja en la siguiente tabla:

	2008	2009	2010	Cambio	
				Personal	%
Personal					
México	30,259	30,915	32,800	1,885	6%
Centro y Sudamérica	6,862	6,583	6,629	46	1%
Total de empleados	37,121	37,498	39,429	1,931	5%

Capacitación del Personal

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación de nuestro personal para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones de ventas depende entre otras cosas del nivel de servicio que brinda nuestro personal. Todo el personal, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto. Con esto logramos superación tanto personal como profesional. El personal cuenta con información en su tienda que les permite evaluar el desempeño de la misma, y con ello maximizar los resultados y mantener la mejora continua en cada punto de venta. Además, los cursos y actualizaciones también llegan a cada tienda lo cual permite tener capacitado a nuestro personal en tiempo real cuando existe un cambio o un nuevo producto y/o servicio.

El Centro de Diseño Instruccional ("CDI"), es donde se diseña el entrenamiento y se desarrollan los cursos, donde un grupo de expertos define el modelo educacional considerando las necesidades del cliente. Las metodologías y técnicas del entrenamiento que hemos implementado han sido la forma de lograr soluciones de entrenamiento de primer nivel. Este modelo de desarrollo contempla las necesidades y requerimientos de cada puesto para asegurar que todos nuestro personal adquiera los conocimientos necesarios para operar adecuadamente sus funciones, generando valor a nuestros clientes a través de un servicio de alta calidad.

Centro y Sudamérica

Contamos con un extenso programa de capacitación interno para mantener a nuestro personal informados sobre las adiciones y modificaciones de nuestros procesos de operación en el banco, crédito y ventas. Antes de asumir responsabilidades y funciones, el personal de tienda y crédito reciben un entrenamiento completo a través de un Jefe Distrital y su jefe inmediato, apoyados por un modelo de capacitación a distancia integrado por cuatro fases: Básica, Intermedia, Avanzada y el Crecimiento a la siguiente posición. Este modelo permite a la persona recibir la inducción a la empresa, conocer las bases del puesto que desempeña, especializarse y desarrollar las habilidades para aspirar al siguiente puesto. La capacitación en

línea está enfocada en la comprensión de conceptos que posteriormente son reforzados por el Distrital y el Jefe Inmediato mediante casos reales de la misma operación. El programa instruccional en línea se genera a través del CDI, con oficinas en la ciudad de México. Adicionalmente, ofrecemos programas de mejora continua y habilidades para la gestión de gente a los mandos medios y gerenciales de la organización.

Banco Azteca

Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar al nuevo personal y a los existentes. Este programa de capacitación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y habilidades necesarios al personal para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo. Para mayor información, se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

vii. Desempeño ambiental

A mediados de 2008, Grupo Salinas creó un área especializada en eficiencia energética y sustentabilidad cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental de la compañía, generar una mejora en la gestión energética de la organización y transformar al grupo en una entidad sustentable, logrando así ser más competitivos en los mercados mundiales.

Como parte de un programa marco institucional, Grupo Salinas ha implementado diversas estrategias que buscan de manera ordenada y permanente el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, nos hemos enfocado en las siguientes líneas de acción:

- Implementación de programas de ahorro de energía y mejora ambiental.
- Campañas de concientización ambiental internas y externas.
- Monitoreo, seguimiento y control energético.
- Educación y capacitación en temas ambientales y uso eficiente de la energía.

Programas

Revalora tu Mundo® es la campaña de comunicación interna que busca crear conciencia y facilitar los medios para la implementación de acciones de impacto ambiental y responsabilidad social. Se maneja a través de la difusión de mensajes por medios electrónicos, así como la capacitación y el fomento al cambio de hábitos.

Se ha trabajado en una comunicación más interactiva, instando a todos nuestros socios a ser parte del cambio a través de las acciones individuales.

Limpiemos Nuestro México® es la campaña de concientización, acción y educación ambiental que busca crear conciencia sobre el tema de la basura en todos los mexicanos. De 2009 al primer semestre de 2011, se han recolectado más de 29 mil toneladas de basura.

Programa de Separación de Desechos: Internamente Grupo Salinas ha llevado a cabo un programa de separación de desechos en todos los corporativos del Grupo, cerrando el ciclo de los desechos generados a través de la separación, acumulación y comercialización de los mismos.

Programas de ahorro de energía: Las inversiones en tecnología e infraestructura han sido una importante línea estratégica. Algunas de las acciones más reseñables en este sentido han sido:

- Implementación de nuevas tecnologías en iluminación. Introducción de LED's y T5's
- Sustitución de aires acondicionados por otros más eficientes y menos contaminantes.
- Segmentación de circuiterías.
- Edificios inteligentes en consumo de energía.
- Creación del centro y sistema de monitoreo y control energético

Logros de ahorro de energía 2010

Durante el 2010 Grupo Salinas avanzó significativamente en la mejora de eficiencia energética en todas sus instalaciones, las cuales nos hicieron acreedores a diversos reconocimientos tal y como el primer lugar del Premio Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica 2010.

En términos cuantitativos, durante el transcurso del año 2010, Grupo Salinas logró un ahorro de energía de 44 millones de kwh, equivalente a dejar de emitir 29,325 toneladas de CO2 (Dióxido de Carbono), en otros términos este ahorro equivale a:

- La energía consumida por 26,695 casas en un año.
- Plantar 146,600 árboles.
- La energía contenida en 45,000 barriles de petróleo.

Estos resultados han sido posibles debido a la implementación de un número significativo de acciones y medidas, entre las cuales destacan:

- La creación del Centro de Monitoreo Energético, el más grande de México en su tipo, donde monitoreamos en línea y vía remota los consumos eléctricos de los 400 inmuebles más importantes del Grupo, aplicando correctivos de forma inmediata en el caso de consumos excesivos.
- La implementación del Sistema de Monitoreo y Control Energético (SIMCER) por medio del cual, controlamos más de 4,200 contratos de luz y llevamos a cabo la verificación de la conciliación de facturación con la Comisión Federal de Electricidad.
- En 2010 instalamos el primer banco iluminado completamente con la tecnología LED's y durante el transcurso del año actual se ha comenzado a implementar las modificaciones de la iluminación en 500 sucursales de Banco Azteca utilizando esta nueva tecnología.
- De igual forma, para estar a la vanguardia tecnológica creamos y aplicamos el Sello de Ahorro de Energía como una herramienta interna con la que evaluamos, validamos y certificamos la compra de equipos eficientes en todo el grupo y lo cual nos permite trabajar con los más altos estándares de calidad, confort y seguridad en la operación. Para ello, hemos elaborado un catálogo de productos en donde evaluamos de manera integral los costos del ciclo de vida de los equipos, para poder seleccionar únicamente los más rentables.

Por otra parte, Banco Azteca y TV Azteca, han mantenido su certificación de calidad ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA") y de

cumplimiento ambiental por parte la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, gracias a que de manera organizada y en equipo realizamos múltiples acciones como:

- La correcta recolección y separación de más de 45 kg en el 2010 de diferentes tipos de desechos, tales como: cartón, pet, aluminio y papel. En este rubro, destaca la implementación de las normativas internas para la disposición final del equipo electrónico inutilizable, en donde nos aseguramos, con una visión integral del proceso de desechos, el re-aprovechamiento de equipos antes de ser destruido.
- Minimizamos el consumo de papel al utilizar sistemas de digitalización de la información de todos los clientes de Banco Azteca y la reducción de papel en nuestras oficinas corporativas.
- La disminución del consumo de PET, al no consumir agua embotellada y cambiarla por filtros y garrafones de agua con sus dispensadores en cada área.
- También, instalamos sistemas ahorradores de agua como reductores de caudales, estableciendo una cultura integral del cuidado del agua.

viii. Información de mercado

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 70% de la población total en México, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional¹.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido. Este sector está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Almacenes Coppel y Grupo Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes.

La tabla siguiente muestra información acerca de quienes nosotros consideramos como nuestros principales competidores en México.

Tienda	Operaciones Primarias por Región	Número de Tiendas
Elektra	Nacional	978 ⁽¹⁾
Famsa	Nacional	359 ⁽²⁾
Coppel	Nacional	863 ⁽³⁾

¹Fuente: Investigación e Inteligencia de Mercados de Grupo Elektra.

(1) Cifras al 31 de diciembre de 2010.

(2) Fuente: Informe anual de 2010 emitido por la compañía.

(3) Fuente: Reporte del 4T10 a BMV.

Al 31 de diciembre de 2010, teníamos 978 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado; consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

Competencia de Elektra en Centro y Sudamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centro y Sudamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda América Latina está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en los seis países de Centro y Sudamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

Argentina	Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú
Garbarino	Lojas Maia	La Curacao	La Curacao	Panafoto	Carsa
Megatone	Lojas Eletro Shopping	Agencias Way	El Gallo más Gallo	Audiofoto	La Curacao
Fravega	Lojas laser Eletro	Almacenes Tropigas	Almacenes Tropigas	Rodelag	Tiendas EFE
Ribeiro	Lojas Insinuante	Almacenes Japon		Casa Confort	Plaza Veá
Radio Sapienza		Dístelsa- Max Supertiendas	Diunsa	Casa Gala	Saga Falabella
Coppel (1)		El Gallo más Gallo	Lady Lee	Multimax	Tottus
		Walmart	Jetstero	Créditos Mundiales	Ripley
			Verdugo		Hipermercados Metro
					Tiendas Oeschle
					Hiraoka

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.

(1) Inició operaciones en abril de 2010.

Competencia de Banco Azteca

Banco Azteca enfrenta una intensa competencia, entre los principales competidores a diciembre de 2010, encontramos los siguientes: (i) Banco Coppel, Banco Ahorro Famsa y Banco Wal-Mart Adelante (comercio especializado) que siguen el ejemplo de Grupo Elektra, y han optado por abrir también su Banco, (ii) las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o "Sofoles" especializadas en microcrédito, crédito al consumo, hipotecario y automotriz, (iii) las Cajas de Ahorro Popular, que se ubican en las regiones populares que también son atendidas

por Banco Azteca, y (iv) la red de empresas informales de crédito que actualmente existe en la economía mexicana.

Competencia de Banco Azteca en Centro y Sudamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. La banca se vio afectada a mediados de la década de los ochenta por la crisis de la deuda externa en América Latina. Esta crisis motivó la salida de algunos bancos tanto locales como internacionales; así empezó una nueva etapa en la banca, propiciando la fusión de instituciones para lograr una mejor eficiencia operativa.

El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú	El Salvador
Banco Real	Banrural	Banco Atlantida	Caja de Ahorro	Mi Banco	Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral
Banco Do Brasil	Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco Covelco	Banco Nacional	Cajas Municipales	Credicomer
Banco Bradesco	Banco de los Trabajadores	Banco ProCredit	Banco Delta	Edpymes	Progreseemos
Unibanco	Banco de América Central (BAC/GE Money)	Banco de Occidente	Mi Banco	CrediScotia Financiera	Accovi
Banco Itaú	MICOOPE	Banco de América Central de Honduras (BAC)		Financiera Edyficar	Citi
	Banco Internacional	Banco Financiera Comercial Hondureña		Financiera TFC	Agrícola
	Banco Agromercantil	Cooperativa Sagrada Familia		Banco Falabella	HSBC
	Banco GyT Continental	Cooperativa ELGA		Banco Ripley	Promerica
	Banco de Crédito			Financiera Universal	Scotiabank
				Financiera Primera	Caja de Crédito Metropolitano
				Banco Financiero	COASPAE
				Banco de Comercio	Primer Banco de los Trabajadores
					Iztalqueño
					BTS
					América central

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

ix. Estructura corporativa

Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2010:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Administradora de fondos de pensiones
Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad Guatemalteca.	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú S.A., una sociedad Peruana.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad Hondureña.	100%	Bancaria
Banco Azteca do Brasil, S.A., una sociedad Brasileña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador S.A., una sociedad Salvadoreña.	100%	Bancaria
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad Panameña.	100%	Bancaria
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.	100%	Comercializadora de Motocicletas
Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de daños
Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de vida

Empresas Relacionadas

Comunicaciones Avanzadas (CASA)

El 26 de marzo de 1996, Grupo Elektra adquirió el 35.85% del capital social de CASA, representada por 371,853 acciones comunes Serie "N", a través de la capitalización de cuentas por cobrar por US\$45.4 millones y la aportación en efectivo de US\$62.2 millones. Al 31 de diciembre de 2010, CASA mantiene la tenencia en posición mayoritaria del 90% de las acciones de Azteca Holdings, S. A. de C. V., la cual a su vez posee: i) el 56.17% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V., ii) el 95.94% de las acciones de Forum Per Terra, S. A. de C. V., iii) el 14.01% de las acciones de Grupo Salinas Telecom, S. A. de C. V., y iv) el 100% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V.

Grupo Movil@ccess (anteriormente Biper) e Iusacell

Al 31 de diciembre de 2010, teníamos, a través de la participación accionaria directa en Importaciones Electrónicas Ribesa ("Ribesa") aproximadamente el 9.2% de las acciones en circulación de Grupo Movil@ccess, una sociedad mexicana que presta servicios de correo electrónico y mensajes tradicionales inalámbricos.

El 29 de julio de 2003, Movil@ccess (empresa subsidiaria de Grupo Movil@ccess) adquirió aproximadamente el 74.6% del capital social de Grupo Iusacell (Iusacell) tras la conclusión de una oferta por la totalidad del capital de Iusacell. Iusacell es un prestador mexicano de servicios telefónicos inalámbricos. El 8 de diciembre de 2010, como consecuencia de la disminución de capital aprobada por los accionistas de Iusacell, Móvil@ccess dejó de tener participación accionaria alguna en Iusacell.

Grupo Salinas Telecom y Iusacell

A 31 de diciembre de 2010, teníamos una participación accionaria directa en Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V. (GST) del 11.44%. GST es una tenedora de acciones que participa indirectamente en forma mayoritaria en el capital social de Iusacell.

x. Descripción de los principales activos.

A continuación se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010:

Activo	2008	2009	2010
Inversión en tiendas y sucursales	2,436.5	2,265.7	2,003.0
Equipo de cómputo	1,249.8	1,062.5	783.4
Terrenos	894.1	907.1	857.6
Edificios	994.5	850.3	850.3
Equipo de transporte	790.0	740.8	656.0
Mobiliario y equipo de oficina	407.0	410.7	452.5
Otros	297.8	297.2	338.7
	7,069.7	6,534.3	5,941.5

Los activos antes descritos son utilizados en la cadena de tiendas y sucursales, así como en los centros de distribución a lo largo del territorio nacional y en una porción menor en los países de Centro y Sudamérica que opera la compañía, así como en usos corporativos.

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 65% en tiendas y sucursales propias, 28% rentados a terceros y 7% promovidos para venta o renta.

A la fecha de emisión del presente informe, ninguno de nuestros inmuebles ha sido otorgado en garantía.

También contamos con tres centros de distribución propios, los cuales se describen a continuación:

Centro de distribución	M2 de construcción	M2 de almacén	Localización
México	38,719	31,399	Ciudad de México
Guadalajara	32,682	23,207	Tlaquepaque, Jalisco
Lerma	14,031	10,214	Lerma, Estado de México

Programa de expansión

El plan de expansión para 2011 contempla seguir creciendo en el formato de tiendas Elektra principalmente en poblaciones con poca o nula presencia de la Compañía, contribuyendo a incrementar nuestros volúmenes de venta y mejorando la calidad de vida de nuestros clientes a través de nuestra variedad de productos, precios, facilidades y servicios. Asimismo, es un año de consolidación del negocio de PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca (préstamos con garantía prendaria) que inició su operación el año anterior, llegando al número de los establecimientos planeados en 2010 para beneficiar a nivel nacional a nuestros clientes con préstamos prendarios para cubrir una eventualidad o tomar una oportunidad.

xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Cancelación del registro de productor de vehículos

Al 31 de diciembre de 2010, se encuentra en proceso, el juicio de nulidad promovido a por GS Motors, S.A. de C.V. y GS Distribución, S.A. de C.V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como

la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de la contingencia de referencia asciende a Ps.336 millones; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que existen elementos jurídicos suficientes para la no realización de pago alguno por este concepto.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Razón por la cual, no existe contingencia alguna por dicho contrato.

Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal importante relacionado con quejas de nuestros clientes.

Otros

La compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

xii. Acciones representativas del capital social

El capital social de la Compañía es variable y asciende a la cantidad de Ps.655.2 millones, mismo que está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno (en lo sucesivo Serie Única).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro, debidamente suscrito y pagado asciende a la cantidad de Ps.558.2 millones representado por 242,204,800 acciones Serie Única suscritas y pagadas. La parte variable está representada por acciones de iguales características.

De las 284,291,164 acciones Serie Única autorizadas, 38,707,055 están pendientes por suscribir y se conservarán en la Tesorería de la Sociedad para entregarse en la medida y en la fecha en se realice la suscripción.

Al 31 de diciembre de 2010, nuestro capital estaba integrado de la siguiente forma:

Serie	Valor Nominal	Número de acciones			Capital Social*	
		Porción Fija	Porción Variable	Libre suscripción	Fijo	Variable
ÚNICA	2.3048	242,204,800	575,353	242,780,153	558,243	7,781

* Cifras en Miles de Pesos

Las posiciones abiertas que la Compañía mantiene en instrumentos derivados de capital, se revelan en la Nota 10 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

xiii. Dividendos

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Por lo general, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de nuestros accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.
- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.
- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.
- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras acciones. Al 31 de diciembre de 2010, la reserva legal era de Ps.160.0 millones.

Por los pasados tres años, hemos pagado los siguientes dividendos:

Fecha de decreto	Fecha de pago	Cantidad en millones de		Equivalente a ingreso operativo del año anterior	Dividendo en Pesos por acción	Dividendo en US\$ por acción
		Ps. ⁽¹⁾	US\$			
Abril 2, 2009	Abril 30, 2009	364.8	26.5	9.98%	1.50	0.10876
Marzo 23, 2010	Abril 7, 2010	390.1	31.1	10.70%	1.60	0.12771
Abril 8, 2011	Abril 18, 2011	435.4	37.1	9.22%	1.80	0.15329

(1) Expresado en millones de pesos nominales.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a. Información financiera seleccionada

	Millones de Pesos*			Cambio 10/09	
	2008	2009	2010	\$	%
RESULTADOS					
Ingresos totales	41,979	43,122	46,069	2,947	7%
Costos totales	22,269	22,555	22,992	437	2%
Utilidad bruta	19,710	20,567	23,077	2,511	12%
% de margen bruto	47.0	47.7	50.1	2	5%
Gastos generales	16,053	16,920	18,354	1,435	8%
Utilidad de operación	3,657	3,647	4,723	1,076	29%
EBITDA	5,395	5,636	6,776	1,141	20%
% de margen ebitda	12.9	13.1	14.7	2	13%
Otros (gastos) ingresos, neto	(838)	(406)	395	801	----
Resultado integral de financiamiento	9,786	3,840	(5,530)	(9,370)	----
Participación en los resultados de asociadas	(31)	240	539	299	----
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	12,574	7,322	127	(7,195)	-98%
Impuestos a la utilidad	3,016	1,980	(366)	(2,346)	----
Pérdida de operaciones discontinuadas (1)	181	397	-	(397)	----
Utilidad neta	9,377	4,945	493	(4,452)	-90%
SITUACIÓN FINANCIERA					
Efectivo e Inversiones en valores	45,307	63,302	62,069	(1,234)	-2%
Cartera de créditos, neto	26,363	21,989	26,840	4,851	22%
Instrumentos financieros derivados	10,398	13,571	9,257	(4,314)	-32%
Inventarios	4,314	4,134	5,143	1,009	24%
Activo Fijo	7,070	6,534	5,941	(593)	-9%
Otros activos	9,823	9,700	10,694	994	10%
Total del activo	103,275	119,230	119,944	714	1%
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	46,423	52,525	54,902	2,376	5%
Acreedores por reporte	-	3,889	3,226	(663)	-17%
Deuda a corto plazo	4,532	3,684	5,650	1,966	53%
Deuda a largo plazo	4,119	4,384	3,769	(614)	-14%
Proveedores	3,613	4,423	4,912	489	11%
Otros pasivos	11,640	12,904	10,903	(2,001)	-16%
Inversión de los accionistas	32,948	37,422	36,582	(839)	-2%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	103,275	119,230	119,944	714	1%
DATOS POR ACCIÓN					
Número de acciones en circulación (millones) (2)	238.2	244.0	243.5	(0)	0%
Utilidad por acción (pesos)	39.4	20.3	2.0	(18)	-90%
Dividendo decretado	364.8	390.1	435.4	45	12%
Dividendo por acción (pesos)	1.500	1.600	1.800	0	13%
OTROS DATOS					
Precio de la acción (pesos)	581	643	523	(120)	-19%
Valor de capitalización	141,724	156,909	126,938	(29,972)	-19%
Capital de trabajo	33,623	39,274	36,105	(3,169)	-8%
Puntos de venta (unidades)	2,024	2,042	2,253	211	10%
Inflación anual (%)	6.5	3.6	4.4	1	23%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	13.9	13.1	12.3	(1)	-5%
Depreciación y amortización	1,738	1,989	2,054	65	3%

(*) Cifras expresadas en pesos nominales.

(1) Durante el cuarto trimestre de 2009, la comercialización de automóviles fue suspendida. Para fines de comparabilidad se han efectuado las reclasificaciones correspondientes en los estados financieros de referencia.

(2) Promedio ponderado

b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, se presenta a continuación:

	Millones de Pesos*			Cambio 10/09	
	2008	2009	2010	\$	%
NEGOCIO FINANCIERO					
Ingresos totales	21,632	23,031	23,631	599	3%
Utilidad de operación	1,019	885	1,419	534	60%
Depreciación y amortización	622	662	655	(6)	-1%
Activos totales	55,060	67,946	70,173	2,227	3%
NEGOCIO COMERCIAL					
Ingresos totales	20,348	20,091	22,439	2,348	12%
Utilidad de operación	2,637	2,762	3,303	541	20%
Depreciación y amortización	1,117	1,327	1,398	71	5%
Activos totales	48,216	51,284	49,771	(1,513)	-3%
CONSOLIDADO					
Ingresos totales	41,979	43,122	46,069	2,947	7%
Utilidad de operación	3,657	3,647	4,723	1,076	29%
Depreciación y amortización	1,738	1,989	2,054	65	3%
Activos totales	103,275	119,230	119,944	714	1%

(*) Cifras expresadas en pesos nominales.

i. Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Brasil y El Salvador. En este segmento también se consideran las operaciones de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin" en Argentina.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca Vida, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

ii. Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha².

c. Informe de créditos relevantes

² Sólo opera en México.

Al 31 de diciembre de 2010, el 11.3% del pasivo total estuvo representado por préstamos a corto y largo plazo, mismos que se analizan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de todos sus créditos.

Dentro de las principales restricciones pactadas por la compañía en los contratos de créditos más relevantes se encuentran las siguientes: (i) Cualquiera de los siguientes actos, siempre que esto afecte adversamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago (a) Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas; (b) Llevar a cabo cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización; (c) Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios; (ii) Llevar a cabo su liquidación o disolución; (iii) Notificar a los acreedores crediticios de la existencia de cualquiera de los siguientes hechos, siempre que éstos pudieran tener un afecto material adverso en la situación económica de la compañía (a) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, u organismo arbitral, nacional o extranjero, (b) cualquier conflicto laboral, y (c) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de la compañía; (iv) Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, reglas y órdenes de cualquier naturaleza, que le sean aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, el pago puntual de todos los impuestos, contribuciones y cargas que se impongan sobre la compañía y sus propiedades; (v) Mantener en pleno vigor y fuerza legal las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros de las que sea titular a la fecha de celebración de los Contratos de crédito, y obtener las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros que en lo sucesivo se requieran para el curso ordinario de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones; (vi) Llevar su contabilidad de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicadas en México, reflejando adecuadamente sus operaciones, propiedades y condición financiera e; (vii) informar a sus acreedores crediticios de toda modificación hecha a sus estatutos sociales, así como cualquier otro cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de la compañía.

d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

i. Resultados de la operación.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2010 aumentaron 7% para ubicarse en Ps.46,069 millones, en comparación con Ps.43,122 millones en 2009. Este crecimiento resulta de un incremento del 3% en los ingresos del negocio financiero y del 12% en el negocio comercial.

Cabe señalar que en 2010, los ingresos del negocio financiero representaron el 51% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 49% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un ligero cambio en comparación con el año pasado en que la mezcla se presentó de 53% y 47%, respectivamente.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos correspondientes a 2010 aumentaron 2% para ubicarse en Ps.22,992 millones, en comparación con Ps.22,555 millones en 2009, como un resultado neto del aumento de 11% en el costo comercial y una reducción en el costo financiero del 13%.

Los gastos consolidados correspondientes a 2010 tuvieron un aumento del 8% para ubicarse en Ps.18,354 millones, en comparación con Ps.16,920 millones en 2009.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF sólo se encuentra relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró gastos financieros por Ps.5,530 millones en 2010, comparados con Ps.3,840 millones de ingresos financieros hace un año. La minusvalía se explica principalmente porque el año pasado se tuvieron otros ingresos financieros de Ps.2,511 millones, y éste año se registró un gasto financiero por 4,917 millones, como resultado de una minusvalía en 2010 en la valuación de instrumentos financieros que posee la compañía –y que no implica flujo de efectivo– en comparación con plusvalía en el año previo.

Impuestos

En 2010, la provisión de impuestos representó un beneficio neto de Ps.366 millones, comparado con un gasto de Ps.1,980 millones del año previo, en línea con la tasa de ISR aplicable a los resultados de la compañía.

Utilidad Neta

La utilidad neta consolidada fue de Ps.493 millones, en comparación con Ps.4,945 millones del año anterior. Esto, derivado principalmente de una minusvalía en 2010 en la valuación de instrumentos financieros que posee la compañía –y que no implica flujo de efectivo– en comparación con la plusvalía en el año previo.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2008.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2009 aumentaron 3% para ubicarse en Ps.43,122 millones, en comparación con Ps.41,979 millones en 2008. Este crecimiento resulta de un incremento del 6% en los ingresos del negocio financiero y una disminución de 1% en el negocio comercial.

Cabe señalar que en 2009, los ingresos del negocio financiero representaron el 53% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 47% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un ligero cambio en comparación con el año pasado en que la mezcla se presentó de 52% y 48%, respectivamente.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos correspondientes a 2009 aumentaron 1% para ubicarse en Ps.22,555 millones, en comparación con Ps.22,269 millones en 2008 derivado principalmente del aumento del 3% en el costo financiero.

Los gastos consolidados correspondientes a 2009 tuvieron un aumento del 5% para ubicarse en Ps.16,920 millones, en comparación con Ps.16,053 millones en 2008.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF sólo se encuentra relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.3,840 millones en 2009, comparados con Ps.9,786 millones hace un año. La disminución se explica principalmente porque en 2008 se tuvieron otros ingresos financieros de Ps.10,018 millones, mismos que en 2009 fueron de Ps.2,511 millones. Dicho diferencial se explica porque en el 2008 se presentó una mayor plusvalía en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía, sin embargo ésta no implica flujo de efectivo.

Impuestos

En 2009, la provisión de impuestos fue de Ps.1,980 millones, comparado con Ps.3,016 millones del año previo, en línea con la tasa de ISR aplicable a los resultados de la compañía.

Pérdida de operaciones discontinuadas

Durante el cuarto trimestre de 2009, derivado de la difícil situación de la industria automotriz a nivel global, la administración de la Compañía decidió suspender la comercialización de automóviles. Como consecuencia de dicho movimiento, los rubros de ingresos, costos y gastos tanto de 2009 como de 2008 excluyen las operaciones de la división automotriz de la Compañía. La operación discontinuada representa una pérdida neta de Ps.397 millones y Ps.181 millones, respectivamente, la cual de acuerdo a las NIF se muestra como una partida discontinua en el estado de resultados descontando los efectos relativos al ISR.

Utilidad Neta

En 2009, la utilidad neta consolidada fue de Ps.4,945 millones, en comparación con Ps.9,377 millones de 2008, como resultado principalmente de una menor plusvalía este año en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía —que no implica flujo de efectivo— en comparación con el año previo.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2008, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2008 aumentaron 7% para ubicarse en Ps.41,979 millones, en comparación con Ps.39,118 millones en 2007. Este crecimiento se debe al dinámico crecimiento de los ingresos del negocio financiero que aumentaron 9%, como de los ingresos comerciales que crecieron 6%.

Cabe señalar que en 2008, los ingresos del negocio financiero representaron el 52% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 48% restante correspondió a los ingresos comerciales. Este cambio significó una ligera variación en la proporción del año 2007 en que se ubicaron los ingresos financieros en un 51% por 49% de ingresos comerciales.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos correspondientes a 2008 aumentaron 14% para ubicarse en Ps.22,269 millones, en comparación con Ps.19,584 millones en 2007 derivado principalmente del aumento del 30% en el costo financiero. Este crecimiento es resultado de la creación de mayores reservas preventivas durante el año, debido principalmente a los incrementos en volúmenes de colocación de créditos de consumo.

Los gastos consolidados correspondientes a 2008 tuvieron un aumento del 8% para ubicarse en Ps.16,053 millones, en comparación con Ps.14,814 millones en 2007. El incremento se deriva principalmente de mayores gastos relacionados con la expansión de Grupo Elektra y Banco Azteca en América Latina, y la comercialización de los automóviles FAW en México.

La expansión tiene costos y gastos asociados, sin embargo genera rendimientos a futuro; en países como Perú, Brasil y Argentina las perspectivas de la compañía son muy positivas.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF sólo se encuentra relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.9,786 millones en 2009, comparados con Ps.4,128 millones hace un año. La ganancia se explica principalmente por un incremento de Ps.5,482 millones en otros ingresos financieros. Dicho incremento refleja una ganancia en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía, y no implica flujo de efectivo. La cotización de dicho subyacente tuvo una plusvalía del 79% en el año.

Impuestos

En 2008, la provisión de impuestos fue de Ps.3,016 millones, comparado con Ps.2,469 millones del año previo, en línea con la tasa de ISR aplicable a los resultados de la compañía.

Utilidad Neta

En 2008, la utilidad neta reportada fue de Ps.9,377 millones, 43% por arriba de Ps.6,539 millones respecto al año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento en el rubro de otros ingresos financieros, explicado con anterioridad.

Información sobre tendencias.

Podemos considerar que 2005 y 2006 fueron años de particular dinamismo en el crecimiento económico; esto impulsado fundamentalmente por las exportaciones, el consumo privado y la inversión. Sin embargo, 2007, 2008 y 2009 resultaron ser años particularmente complicados. El primero se derivó de la incertidumbre causada por señales de un posible inicio de una desaceleración económica mundial, y los siguientes como resultado de la recesión económica en los Estados Unidos. Otro factor fundamental fueron las medidas implementadas durante el segundo trimestre de 2009 por el Gobierno Mexicano para combatir la epidemia causada por la Gripe tipo A(H1N1) que generó una exagerada reacción generalizada de la economía nacional que costó cerca de 1.5% del PIB, que combinados con un entorno global adverso, resultó en una caída de aproximadamente 6.5% del PIB para 2009.

El sector exportador no estuvo exento y también vivió una situación complicada generada por la dramática caída de sus ventas al exterior, a pesar de que el tipo de cambio fungió como un *buffer* para aminorar dicha baja en ventas

El 2010 fue un año de recuperación económica para el país (PIB de 5% vs. -6.5% en el 2009) con excepción de la construcción (0.0%) y la inversión privada (0.7%), impulsada por una recuperación de la economía estadounidense que creció 2.8%, impactando de manera positiva también las exportaciones de mercancías mexicanas. A pesar de la inseguridad en el país, la inversión extranjera directa ascendió a alrededor de 20,000 millones de dólares y los extranjeros compraron 22,300 millones de dólares de bonos del gobierno mexicano. El tipo de

cambio se apreció 5.5% durante el 2010 (de 13.07 a 12.35 pesos por dólar). Se mantuvo un escenario de inflación moderada siendo de 4.4% para 2010.

La tasa Cetes 28 días se redujo un punto porcentual (de 5.4% en el 2009 a 4.4% el 2010) y el crédito al consumo e hipotecario empezó a crecer en términos anuales.

Se estima que las ventas de los comercios al menudeo crecieron en términos reales impulsadas por un incremento en el poder adquisitivo de los salarios y por un crecimiento neto en el empleo formal.

A la luz de esta tendencia, vemos que Grupo Elektra se ve beneficiada en su operación debido al impacto en la demanda de consumo. Sin embargo, esta tendencia que se espera mantener, dependerá directamente de la tasa de desempleo y de la estabilidad financiera que podría seguir beneficiando el crecimiento del crédito para la adquisición de bienes duraderos.

Por lo anterior, esperamos que el dinamismo de nuestros ingresos muestre una tendencia similar a la del sector comercial mexicano. Durante los últimos tres años (2007-2010), los ingresos registraron un crecimiento positivo, impulsado fundamentalmente por los esfuerzos realizados para mantener el liderazgo, la disponibilidad de crédito en nuestros puntos de venta y el programa de expansión y renovación de imagen de tiendas. Adicionalmente, en adelante, la compañía tiene planeado seguir trabajando con los proveedores para así obtener precios más competitivos por el lado de la oferta.

Creemos que no obstante los indicadores de recuperación económica recientes, existen algunos factores como los problemas fiscales y financieros de Europa, los problemas de crédito, el alto desempleo y la probable extinción de estímulos gubernamentales temporales en los Estados Unidos, que podrían provocar de nuevo una desaceleración en la actividad económica global.

Pensamos que podríamos ver afectados nuestros ingresos por los factores anteriores junto con una competencia más intensa y el ambiente de inseguridad que actualmente vive México, entre otros.

ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.

Nuestro capital de trabajo neto en 2010 fue de Ps.36,105 millones en comparación con Ps.39,274 millones al 31 de diciembre de 2009. La disminución observada se atribuyó principalmente al efecto combinado de una disminución del 2% en efectivo e inversiones en valores y un incremento en la cartera de créditos neta del 22% comparado con el año anterior, compensados parcialmente por un incremento del 5% en la captación tradicional de Banco Azteca.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.62,069 millones al 31 de diciembre de 2010, en comparación con Ps.63.302 millones al 31 de diciembre de 2009. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales se mantuvo relativamente estable con un total de Ps.25,065 millones al cierre de 2010, en comparación con Ps.25,177 millones en 2009. En el caso del negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.37,004 millones en comparación con Ps. 38,126 millones de 2009. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial se ubicó en Ps.8,294 millones, en comparación con Ps.6,906 millones al cierre de 2009.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2008.

Nuestro capital de trabajo neto se incrementó a Ps.39,274 millones al 31 de diciembre de 2009, en comparación con Ps.33,623 millones al 31 de diciembre de 2008. El aumento observado en nuestro capital de trabajo neto durante 2009 se atribuyó principalmente al incremento en efectivo e inversiones en valores, los cuales estuvieron parcialmente compensados por un aumento de Ps.6,102 millones, año contra año, en la captación tradicional de Banco Azteca, principalmente.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.63,302 millones al 31 de diciembre de 2009, en comparación con Ps.45,307 millones al 31 de diciembre de 2008. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales se incrementó 18% a un total de Ps.25,177 millones al cierre de 2009, en comparación con Ps.21,317 millones en 2008. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial se ubicó en Ps.6,906 millones, en comparación con Ps.7,846 millones al cierre de 2008. Como resultado de lo anterior, la deuda neta a nivel del negocio comercial se situó en una cifra positiva de Ps.18,271 millones al cierre de 2009, en comparación con Ps.13,471 millones al cierre de 2008.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2008, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.

Nuestro capital de trabajo neto se incrementó a Ps.33,623 millones al 31 de diciembre de 2008, en comparación con Ps.17,041 millones al 31 de diciembre de 2007. El aumento observado en nuestro capital de trabajo neto durante 2008 se atribuyó principalmente al incremento de Ps.5,481 millones en valores negociables y al incremento de Ps.4,300 millones en la cartera de crédito neta, los cuales estuvieron parcialmente compensados por un aumento de Ps.3,360 millones, año contra año, en la captación tradicional de Banco Azteca principalmente.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.45,307 millones al 31 de diciembre de 2008, en comparación con Ps.39,826 millones al 31 de diciembre de 2007. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales se incrementó 49% a un total de Ps.21,317 millones al cierre de 2008, en comparación con Ps.14,288 millones en 2007. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial se ubicó en Ps.7,846 millones, en comparación con Ps.6,099 millones al cierre de 2007. Como resultado de lo anterior, la deuda neta a nivel del negocio comercial se situó en una cifra positiva de Ps.13,471 millones al cierre de 2008, en comparación con Ps.8,189 millones al cierre de 2007.

Información sobre el nivel de endeudamiento

(Cifras en millones de pesos)

	2008	2009	2010
Corto plazo	\$4,532	\$3,684	\$5,650
Largo Plazo	\$4,119	\$4,384	\$3,769
Deuda Total	\$8,651	\$8,067	\$9,419

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

Políticas de Tesorería

Somos una empresa dedicada a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado.

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año, sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

Los ingresos recibidos se destinan al pago de nuestros proveedores, gastos operativos de la empresa, inversiones de expansión, mantenimiento de nuestras tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por la empresa, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado con la evaluación de las condiciones de mercado nacional y del extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2010, la captación de recursos del público fue de Ps.54,902 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.28,855 millones. Al 31 de diciembre de 2009, la captación fue de Ps.52,525 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.24,384 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos nos generan sobranes de tesorería que se invierten, lo que nos permite integrar un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2008, 2009 y 2010 las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

Principales cuentas del Balance

Depósitos de Exigibilidad Inmediata Consolidados

Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos netos consolidados de Grupo Elektra fueron de Ps.54,902 millones, 5% más respecto a Ps.52,525 millones al cierre de 2009, y 18% más respecto a Ps.46,423 millones al cierre de 2008. Estos aumentos se deben principalmente a los exitosos productos de "Inversión Azteca" y "Guardadito" que ofrece Banco Azteca México.

Cabe señalar que al cierre del año 2010, Banco Azteca México registró un total de 10.8 millones de cuentas activas.

Cartera de Crédito Bruta Consolidada

La cartera de crédito bruta de Grupo Elektra fue de Ps.28,855 millones en 2010, en comparación con Ps.24,384 millones reportados al cierre de 2009, y a los Ps.29,455 millones del cierre de 2008.

Cabe señalar que al cierre del 2010, Banco Azteca México registró un total de 9.1 millones de cuentas activas.

iii. Control interno.

Contamos con sistemas de control interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se pueden mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.)
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.)
- Transferencias electrónicas de dinero (control de recepción y pago de efectivo).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Manejo de inventarios (recepción, traspasos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios, etc.)
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.)

Los procedimientos de control interno son diseñados por la Dirección de Métodos y Procedimientos, la cual se encarga de evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a nuestros valores, visión y misión. Dicha Dirección se encarga de elaborar las políticas de control interno tanto para las áreas operativas como para las áreas administrativas y corporativas. Todas las políticas que son liberadas pueden ser accesadas por los empleados en el Intranet de nuestra Compañía.

Asimismo, la Dirección de Contraloría revisa y difunde las políticas de contabilidad que sean más adecuadas y que permitan tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran de conformidad con las Normas de Información Financiera (“NIF”), así como con las políticas internas.

Finalmente, contamos con una Dirección de Auditoría Interna que vigila que las políticas de control interno se cumplan, de que los recursos de la empresa sean aprovechados adecuadamente, y de que los reportes de nuestras operaciones reflejen con veracidad las operaciones de la Compañía.

Controles para la revelación de información.

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores incluyendo a la Dirección General y a la Vicepresidencia de Administración y Finanzas. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la validez de los controles.

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de lo bien concebido y operado que esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan.

Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.

Al 31 de diciembre de 2010, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó—sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad—que:

- El diseño y operación de nuestros controles son efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de la LMV requiere ser revelada; y
- Nuestros controles internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las NIF.

En 2010 no se hicieron cambios significativos a nuestros controles internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante a los mismos con posterioridad a la fecha de su evaluación.

Código de Ética.

Aunado a lo anterior, desde el año 2003 nuestro Consejo de Administración adoptó un Código de Ética aplicable a nuestro director general, director general de finanzas, contralor y a las personas que llevan a cabo funciones similares. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestro sitio de Internet www.grupoelektra.com.mx.

e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Sin embargo, no tenemos estimaciones contables críticas. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Banco Azteca, se encuentra detallada en el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general

aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

4. ADMINISTRACIÓN

a. Auditores externos.

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

Además de la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 8% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2010.

Comisario

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011, nuestros accionistas aprobaron la eliminación de la figura del comisario. Lo anterior, en virtud de que la LMV ya no prevé dicha figura.

b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.

Participación de la administración en ciertas operaciones.

Históricamente hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (*arm's length*). Desde 2004, éste Comité está conformado por tres consejeros independientes.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación.

i. Contratos con Banco Azteca.

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (el Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, Banco Azteca no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

Ahora bien, por lo que hace a los contratos que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta y que no consisten en créditos), se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

ii. Contratos celebrados con Grupo Salinas Telecom y subsidiarias.

Contratos con Unefon

La compañía celebró con Unefon, S. A. de C. V. (Unefon), subsidiaria de Grupo Salinas Telecom (GST), un contrato con vigencia de diez años forzosos para ambas partes, contados a partir de enero de 2000 para promover y distribuir los servicios de Unefon en la red nacional de tiendas de Grupo Elektra en México. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 los ingresos de Elektra y SyR por los conceptos anteriores ascendieron a Ps.7.7 millones, Ps.12.6 millones y Ps.17.4 millones, respectivamente.

En diciembre de 2004, la Compañía celebró con Unefon un contrato por tiempo indefinido para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos a fabricantes o proveedores. Unefon requerirá a Elektra a través de una orden de compra por un máximo de US\$18 millones de dólares americanos, la cantidad, modelos y características de equipo telefónico que requiera, así como los términos y condiciones de entrega. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 no se realizaron operaciones entre las partes.

Contratos celebrados con lusacell

En agosto de 2003, se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell y Elektra hasta por la cantidad de Ps.80.0 millones para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido. La compañía registró como ingresos por intereses Ps.63.9, Ps.44.9 y Ps.32.5 millones al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

En agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

En agosto de 2006, lusacell y la Compañía celebraron un contrato mediante el cual lusacell paga una comisión con base en el número de equipos vendidos, adicionalmente, la Compañía recibe una comisión sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC), sobre el tiempo aire vendido y sobre el tiempo aire correspondiente al PVC, este último hasta el 31 de diciembre de 2009.

Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telecomunicación.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de Ps.291.8, Ps.208.6 y Ps.213.1 millones al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

En 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente. El monto por estas operaciones ascendió a Ps.605.7, Ps.9.5 y Ps.496.7 millones, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

En febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con vigencia indefinida con lusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla, principalmente (conexión de banda ancha). Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace. Los gastos generados por estas operaciones ascendieron a Ps.91.9, Ps.97.5 y Ps.93.3 millones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente, las cuales representan un incremento respecto de 2009 derivado de la estrategia comercial del Grupo.

En enero de 2003, la Compañía y Teleactivos (una subsidiaria de lusacell) suscribieron un contrato mediante el cual Elektra recibe el servicio de atención telefónica a sus clientes. Por este concepto la Compañía pagó a Teleactivos Ps.61.8, Ps.65.6 y Ps.38.9 millones al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

Banco Azteca presta los siguientes servicios a Grupo Salinas Telecom (GST): (i) servicios de banca comercial, (ii) servicios de administración de cartera, (iii) servicios de cobranza y (v) servicios fiduciarios.

Seguros Azteca presta los siguientes servicios: (i) aseguramiento de activos y (ii) arrendamiento de oficinas.

iii. Contratos celebrados con Grupo Móvil Access y subsidiarias.

El 20 de julio de 2009 la Compañía a través de su subsidiaria Seguros Azteca, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Móvil Access, S. A. de C. V. (Móvil Access) por Ps.63.0 millones a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 21 de octubre de 2009 se celebró un convenio modificatorio al contrato mencionado, a efecto de ampliar el importe de la línea de crédito por un monto de Ps.4.0 millones, el cual formará junto con el monto inicial la nueva suma de capital. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago. El importe del crédito más los intereses y accesorios generados deberán ser cubiertos el 20 de agosto de 2013.

Asimismo, el 7 de octubre de 2009 Seguros Azteca llevó a cabo una reestructura de los contratos de crédito simple celebrados con algunas subsidiarias de Grupo Iusacell en los años 2007 y 2008. Seguros Azteca celebró con Móvil Access, Iusatel, Iusacell PCS de México y Unefon, convenios de cesión mediante los cuales Móvil Access asumió un crédito por la cantidad de Ps.359.9 millones a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago con vencimiento el 20 de agosto de 2013.

iv. Contratos celebrados con Azteca Holdings y subsidiarias.

En febrero y abril de 2007, Seguros Azteca y TV Azteca celebraron sendos contratos de arrendamiento de vigencia indefinida, por los cuales Seguros Azteca arrienda a TV Azteca oficinas en el inmueble ubicado en Montes Urales. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, TV Azteca había pagado a la aseguradora Ps.2.9, Ps.3.9 y Ps.5.6 millones, respectivamente.

En Enero de 2011, Elektra celebró un contrato de publicidad con Estudios Azteca, S. A. de C. V., (Estudios Azteca) para el año 2011, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de Azteca. La vigencia de dicho contrato es a partir del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2011. Por estos servicios se pagará un importe de Ps.250.0 millones.

En febrero de 2010, Elektra celebró un contrato de publicidad con Estudios Azteca para 2010, donde Estudios Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010. Por estos servicios se pagó un importe de Ps.220.0 millones.

Asimismo, en enero de 2009, Elektra celebró el contrato de publicidad correspondiente a 2009. Por estos servicios se pagó un importe de Ps.210.0 millones.

Al término de 2007, Elektra celebró el contrato de publicidad con TV Azteca para 2008, donde TV Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008. Por este servicio se pagó un importe de Ps.240.0 millones.

Adicionalmente, durante 2010, 2009 y 2008, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, los cuales llegaron a su término al cierre de cada año. Por estos servicios Elektra pagó Ps.122.9, Ps.86.0 y Ps.43.2 millones, respectivamente.

c. Administradores y Accionistas.

i. Consejeros

A partir del 23 de marzo de 2010, el Consejo de Administración de la Emisora está integrado por nueve miembros, de los cuales tres son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están afiliados con nuestros accionistas mayoritarios. Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: (i) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las

especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes; (ii) Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal; (iii) Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades; (iv) Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (v) Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas; (vi) Poder general para nombrar y remover al Director General, y cualquier otro funcionario ejecutivo de la sociedad, cualquier que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones; (vii) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas, y para ejecutar sus resoluciones; (viii) Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros; (ix) Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; (x) Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad, en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero; (xi) Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia de la Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de los estatutos de la Sociedad, como su colocación posterior; (xii) Para formular reglamentos interiores de trabajo; (xiii) Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y los estatutos de la Sociedad; (xiv) Para aprobar anualmente el presupuesto de la Sociedad, así como para aprobar modificaciones al mismo, y partidas extraordinarias, entre otras.

La siguiente tabla enlista a los Consejeros que fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2011, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados integrantes del Consejo.

Nombre	Ocupación Principal	Consejero Desde	Edad
Ricardo B. Salinas Pliego ⁽¹⁾	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	1993	55
Hugo Salinas Price ⁽²⁾	Presidente Honorario de Grupo Elektra	1993	79
Pedro Padilla Longoria	Director General de Grupo Salinas	1993	45
Guillermo Salinas Pliego ⁽¹⁾	Presidente de la Universidad CNCI	1993	51
Roberto Servitje Achutegui	Presidente de Grupo Altex, S.C	2000	56
Luis J. Echarte Fernández	Presidente del Consejo de Administración de Azteca América Network	2003	66
Joaquín Arrangoiz Orvañanos	Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas	2008	54
Marcelino Gómez Velasco y San Román	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec	2010	53
Gonzalo Brockmann García	Presidente de los Hoteles Best Western en México	2010	56

(1) Hijo de Hugo Salinas Price.

(2) Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego.

Gobierno Corporativo

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, conoce de las operaciones que se realizan entre partes relacionadas, entre otros temas. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes: Gonzalo Brockmann García, Marcelino Gómez Velasco y San Román y Roberto Servitje Achutegui.
- El Comité de Prácticas Societarias tendrá como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, entre otros. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado, a saber: Gonzalo Brockmann García, Roberto Servitje Achutegui y Guillermo Salinas Pliego.

Actualmente no contamos con un experto financiero que preste sus servicios en nuestros Comités; pero estamos buscando quien cumpla los requisitos necesarios.

Biografías de los Consejeros.

Ricardo B. Salinas Pliego, En 1987, fue nombrado Presidente y Director General de Grupo Elektra. Desde abril de 2002 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, TV Azteca, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). Recientemente, el Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, Estados Unidos.

Hugo Salinas Price, ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993 y desde abril de 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente. El Sr. Salinas tiene títulos universitarios de Wharton y del ITESM y una Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM").

Pedro Padilla Longoria, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Banco Azteca, TV Azteca, Iusacell y Movil@ccess. Anteriormente, fungió como miembro del consejo de administración de Unefon y Cosmofrecuencias. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en

operaciones financieras y comerciales internacionales. Tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

Guillermo Salinas Pliego, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente Grupo Avalanz. Estudió en el Colegio Británico de la Ciudad de México y en St. Andrew's College en Canadá. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

Roberto Servitje Achutegui, ha prestado sus servicios como Consejero desde el 2000. Desde 1993 hasta el 2000, fue asesor externo de nuestro consejo de administración. Es Presidente de Grupo Altec, S.C. Anteriormente fue Vicepresidente Ejecutivo y Consejero del Grupo Industrial Bimbo, el principal productor y distribuidor de productos de panadería, donde trabajó durante más de 28 años. El Sr. Servitje se graduó de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de J.L. Kellogg Graduate School of Business en Northwestern University.

Luis J. Echarte Fernández, ha prestado sus servicios como Consejero desde marzo de 2003. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Azteca America Network, después de haber sido Presidente y Director General del mismo. Anteriormente fue Vicepresidente de Finanzas de TV Azteca y de Grupo Elektra. El Sr. Echarte tiene estudios universitarios de la Universidad Estatal de Memphis y de la Universidad de Florida y terminó el Programa de Administración Ejecutiva de la Universidad de Stanford.

Joaquín Arrangoiz Orvañanos, es Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha. Actualmente es miembro del consejo de administración de TV Azteca y Grupo Iusacell. El señor Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un postgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.

Marcelino Gómez Velasco y San Román, El señor Gómez Velasco ha sido Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec, S.A. de C.V. una compañía de consultoría técnica y educacional, desde enero de 2000. El señor Gómez Velasco formó parte del Consejo de Administración de Unefon de abril del 2002 a julio de 2003, y miembro del Consejo de Administración de Grupo Móvil Access de 1997 a 2004. Antes de formar parte del Grupo Netec, S.A. de C.V., el señor Gómez Velasco fue Presidente del Consejo de Administración de Intersys México, S.A. de C.V., una compañía de integración de redes, de octubre de 1985 a noviembre de 1999. El señor Gómez Velasco cuenta con un grado de ingeniería en sistemas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración y negocios (MBA) por parte de la Universidad de Wharton, Pennsylvania.

Gonzalo Brockmann García, Es el Presidente de los Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador. Anteriormente fue Presidente de Hostales de América. Ha ocupado diversos puestos en la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de Cámaras Comerciales, y la Organización de Presidentes Jóvenes. El señor Brockmann cursó una maestría en administración de empresas en la Universidad de Texas y obtuvo su título de licenciado en administración de la Universidad Anáhuac en la Ciudad de México.

ii. Directivos Relevantes.

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes “*senior*”, su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, al 31 de diciembre de 2010. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

Nombre	Funcionario Ejecutivo	Años como Funcionario Ejecutivo	Edad
Carlos Septién Michel	Director General de Grupo Elektra y Banco Azteca	8	58
Rodrigo Pliego Abraham	Vicepresidente de Finanzas y Administración	17	45
Manuel González Palomo	Vicepresidente de Sistemas	16	54
Luis Niño de Rivera Lajous	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	7	64
Mario Gordillo Rincón.....	Director General Adjunto de Banca Comercial	16	43
Josué Garza Aldape.....	Director General de Operaciones	3	44
Alfredo Herman Honsberg G. Colin.	Vicepresidente Ejecutivo de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños y Director General de Afore Azteca	6	50
Gabriel Roqueñí Rello.....	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra	16	49
Ricardo B. Salinas Pliego.....	Presidente Ejecutivo	27	55

Biografías de los Directivos Relevantes.

Carlos Septién Michel, ha prestado sus servicios como Director General de Grupo Elektra desde enero de 2007 y como Director General de Banco Azteca desde abril de 2002. Antes de formar parte de Grupo Elektra, se desempeñó como Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte; Director General de Bancrecer; Director General de Ixe Grupo Financiero; Director de GBM Atlántico; Director de Bancomer; Director de Operadora de Bolsa; y Director de Banco Nacional de México. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector bancario; de los cuales los primeros once años fueron en diferentes puestos en Banco Nacional de México. En 1975 recibió el título de Ingeniero Industrial de la Universidad Iberoamericana. Posteriormente en 1978 concluyó su MBA (*Master of Business Administration*) en Purdue University en Estados Unidos.

Rodrigo Pliego Abraham, es Director General de Finanzas y Administración. En 1994 inicia su carrera dentro de Grupo Salinas en TV Azteca, donde llega a ser Director General de Administración y Finanzas. Anteriormente a su incorporación al Grupo, trabajó en el extranjero para empresas en la industria de la construcción. El señor Pliego es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Manuel González Palomo, ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Master en Administración de Empresas) y un Master en Investigación de Operaciones, todos del ITESM.

Luis Niño de Rivera Lajous, desde 2002 es Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. También es miembro de Consejo de Administración de *The Mexico Private Equity Fund*, del Club de Banqueros de México y del *International Committee of Indiana University Foundation*. Se ha desempeñado como Director General de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de

Banqueros de México (ABM). El señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de la Universidad de Indiana y un Master en Negocios Internacionales y Política de la Universidad de Nueva York.

Mario Gordillo Rincón, ha prestado sus servicios como Director General de Servicios Financieros de Grupo Elektra desde el 2001, y como Director General de Servicios Financieros de Banco Azteca desde el 2002. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1993, dejando Coca Cola México, ha desempeñado varios cargos como Gerente de Línea, Director de Servicios Financieros, Director de Distribución, Director de operaciones de prendas de vestir y Director General de Desarrollo Comercial. El sr. Gordillo tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas del ITESM y un MBA (Master en Administración de Empresas) del IPADE y otro Master en Finanzas del ITESM.

Josué Garza Aldape, ha prestado sus servicios como Director General de Operación Geográfica desde enero de 2007. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de Venta de Productos Financieros de Banco Azteca desde 2004. El Sr. Garza ingresó a Grupo Elektra en 1992 donde se ha desempeñado en diferentes puestos. Es licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Alfred Herman Honsberg G. Colin, ha prestado sus servicios como Vicepresidente Ejecutivo de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños desde sus respectivos inicios, y desde abril de 2006, como Director General de Afore Azteca. Antes de incorporarse a Seguros Azteca, se desempeñó en diversos puestos directivos en Seguros Serfin Lincoln, S.A., hasta ascender a Director General de la misma. Anteriormente, trabajó en Seguros Comercial América S.A. de C.V. y en Munich Reinsurance Company. El Sr. Honsberg cuenta con una Licenciatura en Seguros por la “*Munich School of Insurance*” de Alemania.

Gabriel Roqueñí Rello, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003). El Sr. Roqueñí ingresó a Grupo Elektra en 1990 donde se ha desempeñado como Gerente, Director y Director General Jurídico. Antes de incorporarse a Elektra y a Banco Azteca, ocupó diversos cargos gerenciales en diversas empresas como Avon Cosmetics. Asimismo, obtuvo una maestría en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en 1999. Es graduado por la Universidad Panamericana (UP) donde obtuvo la Licenciatura en Derecho.

iii. Accionistas

A continuación se muestran los nombres de las personas que conocemos que al día 8 de abril de 2011 eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de accionistas que al día 8 de abril de 2011 ejercieran control o poder de mando respecto de Grupo Elektra, así como de Consejeros o

Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 171.7 millones acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 71% de nuestras acciones, mientras que el 29% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

iv. Información Adicional de Consejeros, Directivos Relevantes y Empleados.

Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.

La cantidad total pagada por Grupo Elektra por el ejercicio de 2010 a Consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter fue de aproximadamente Ps.1,151 millones. Dichas cantidades fueron determinadas considerando los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. El pago de estas remuneraciones fue autorizado por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros empleados, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2010 el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps.247.9 millones.

Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el "Plan de Opción de Acciones") a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los empleados cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (empleados de 1994) o Ps.20.00 (empleados de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros empleados. Al cierre de 2010, se encontraban 21,966 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 13-b de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

A continuación se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2010:

	Número de acciones de compra no ejercidas	Precio de ejercicio (cifras en pesos)	Fecha de vencimiento actual
	20,962	12.50	Febrero 28, 2024
	1,004	16.25	Febrero 28, 2024
Total	21,966		

d. Estatutos sociales y otros convenios.

Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que nos sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el

depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Derechos de Voto y Asambleas Generales de Accionistas

Cada acción confiere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas serán Generales o Especiales; las Generales, a su vez podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Serán Asambleas Extraordinarias las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 de la LGSM o para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en las Secciones de Valores o Especial del Registro Nacional de Valores o cualquier bolsa de valores, nacional o extranjera, en las que se encuentren registradas, excepto por lo que se refiere a sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores; todas las demás serán Asambleas Ordinarias.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales las convocatorias para Asamblea de Accionistas deberán ser hechas por el Consejo de Administración, por el Secretario o Pro Secretario de dicho Consejo y podrán también hacerse por el o los Comité(s) auxiliar(es) del Consejo de Administración que a dicha fecha esté(n) constituido(s). Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen por lo menos el 10% del capital social, podrán pedir por escrito, en cualquier momento, al Consejo de Administración, al Secretario o Pro Secretario o al (los) Comité(s) auxiliar(es) del Consejo de Administración, a través de su(s) respectivo(s) presidentes, se convoque a una Asamblea General de Accionistas para discutir los asuntos que especifiquen en su solicitud, siempre y cuando se trate de asuntos para los que estos Estatutos Sociales o la ley confieran derecho a voto a los accionistas que hicieren dicha solicitud.

Los accionistas tenedores de acciones que reúnan cuando menos el 10% de las acciones representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplaze la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a los términos y condiciones señalados en el Artículo 199 de la LGSM. Asimismo, bajo la legislación mexicana y los Estatutos Sociales los accionistas tenedores de acciones que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, siempre que se satisfagan los requisitos del Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siendo igualmente aplicable el Artículo 202 de la citada Ley.

Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.

Cuando por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria o a solicitud de la CNBV, conforme a la Ley resolviera cancelar la inscripción de acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, siempre y cuando no se cuente con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social de la Sociedad y cuando el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista, sea menor a 300,000 unidades de inversión, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la BMV el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, excepto cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad.

En el supuesto de que una vez realizada la oferta pública de compra y previamente a la cancelación de la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, los accionistas de la Sociedad no hayan logrado adquirir el 100% del capital social pagado y notificar la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios determinados por la CNVB, la Sociedad deberá de afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 6 meses, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta, para poder solicitar y obtener la cancelación de la inscripción. Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

Acuerdos Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8 de Abril de 2011.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 8 de Abril de 2011, los accionistas presentes acordaron reformar los Artículos Octavo, Décimo Segundo, Décimo Sexto, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Segundo, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Sociedad, entre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos, los cuales no constituyen un resumen completo y deben entenderse referidos en su totalidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad: **(i)** El otorgamiento de facultades a la Asamblea de Accionistas, el Director General y/o el Consejo de Administración para que designen al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias; **(ii)** En el caso de disminución de la porción variable de capital social por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Acta deberá de ser protocolizada ante Fedatario Público; **(iii)** Facultades para que el Consejo de Administración, el Secretario, el Pro Secretario del Consejo, así como los Comité (s) auxiliar(es) del Consejo de Administración que a dicha fecha esté(n) constituido(s) puedan realizar las convocatorias para Asamblea de Accionistas, así como el otorgamiento de facultades a los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen por lo menos el 10% del capital social, para que puedan solicitar por escrito, en cualquier momento, al Consejo de Administración, o en su caso al Secretario o Pro Secretario de dicho órgano societario o al (los) Comité (s) auxiliar(es) del Consejo de Administración, a través de su(s) respectivo(s) presidente(s), la convocatoria a una Asamblea General de Accionistas; **(iv)** La limitación para que los miembros del Consejo de Administración no puedan representar a los accionistas en las Asambleas; **(v)** Las actas de las Asambleas de Accionistas serán firmadas de manera autógrafa, electrónica o digital por el Presidente y el Secretario o Pro Secretario de la Asamblea y deberán ser protocolizadas ante Fedatario Público, registrándose sus resoluciones en el libro de Asambleas que al efecto lleve la Sociedad (ya sea de manera impresa o a través de medios o sistemas electrónicos); **(vi)** La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá de nombrar a los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y Pro Secretario y en su caso, a sus respectivos suplentes, así como determinar sus emolumentos; **(vii)** Las Sesiones del Consejo podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando sean convocadas por el Presidente, o por el 25% de los Consejeros de la Sociedad, o por el Secretario o Pro Secretario del Consejo, o por los Presidentes de los Comités auxiliares del Consejo de Administración; **(viii)** el informe anual que presente el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas deberá contener una sección que incluya un reporte sobre: (i) el desarrollo de las mejores prácticas corporativas de la Sociedad durante el ejercicio social de que se trate; y (ii) aspectos relevantes de los trabajos de cada órgano intermedio de administración y los nombres de sus integrantes; **(ix)** El Consejo de Administración de la Sociedad, para el desempeño de sus funciones, podrá contar con el auxilio de uno o varios órganos intermedios de administración que se denominarán Comités, creados por el propio Consejo de Administración, debiendo contar por lo menos con el o los comités que realicen las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, de conformidad con las leyes aplicables; **(x)** La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, estará a cargo del Consejo de Administración, auxiliándose para ello de el o los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así

como por conducto del Auditor Externo que será la persona moral independiente, que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias; **(xi)** Dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social, el Consejo de Administración preparará por lo menos la siguiente información correspondiente a dicho ejercicio social: a) Un informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por el propio Consejo y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes; b) Un informe en que se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; c) Un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la Sociedad durante el ejercicio; d) Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio; e) Un estado que muestre los cambios en las partidas que integren el patrimonio social; f) Las notas que sean necesarias para completar y aclarar la información que suministren los estados anteriores. g) Cualquier otra información que, de conformidad con los Estatutos Sociales o las leyes y disposiciones aplicables, incluyendo la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, se requiera; **(xii)** El Auditor Externo desempeñará durante la liquidación de la Sociedad idénticas funciones a las que desempeñe durante la existencia normal de la Sociedad y; **(xiii)** Los tribunales de la ciudad de México, Distrito Federal, serán los únicos competentes para intervenir y hacer cumplir estos Estatutos Sociales. Al efecto, los accionistas de la Sociedad, sus Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo.

Acuerdos Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de Junio de 2011.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 14 de Junio de 2011, los accionistas presentes acordaron reformar Artículos Primero, Artículo Sexto, Artículo Séptimo, Artículo Décimo Segundo, Artículo Décimo Tercero, Artículo Décimo Cuarto, Artículo Décimo Sexto, Artículo Vigésimo Segundo, Artículo Vigésimo Sexto, Artículo Vigésimo Séptimo, Artículo Vigésimo Octavo, Artículo Trigésimo Tercero, Artículo Trigésimo Cuarto, Artículo Trigésimo Quinto, y Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, con la finalidad principal de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores Vigente, mediante la cual los accionistas adoptaron los siguientes acuerdos, los cuales no constituyen un resumen completo y deben entenderse referidos en su totalidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad: **(i) ARTÍCULO PRIMERO.-** La denominación de la Sociedad será **GRUPO ELEKTRA**, la cual deberá ir siempre seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE** o de su abreviatura **S.A.B. de C.V.**; **(ii) ARTÍCULO SEXTO.-** ...La Sociedad, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá emitir acciones distintas de las ordinarias siempre que las acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las señaladas en los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no excedan del veinticinco por ciento (25%) del total del capital social pagado que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considere como colocado entre el público inversionista, conforme a las disposiciones de carácter general que al efecto expida. La Sociedad podrá solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ampliar el límite señalado en el párrafo anterior, siempre que se trate de esquemas que contemplen la emisión de cualquier tipo de acciones forzosamente convertibles en ordinarias en un plazo no mayor a cinco (5) años, contado a partir de su colocación o se trate de acciones o esquemas de inversión que limiten los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular; **(iii) ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Las acciones representativas del capital mínimo fijo y las acciones representativas del capital variable que, en su caso, se emitan conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, en el entendido de que los accionistas de la parte variable del capital social no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Cada acción conferirá derecho a un voto en las Asambleas de

Accionistas; **(iv) ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La porción mínima fija del capital social sólo podrá disminuirse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma de estos Estatutos Sociales, cumpliendo en todo caso con lo dispuesto por el artículo nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El acta de dicha Asamblea deberá protocolizarse ante Fedatario Público y el testimonio correspondiente deberá inscribirse en el Registro Público del Comercio del domicilio social de la Sociedad. Las disminuciones de la porción variable del capital social, podrá realizarse por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.; **(v) ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** Los títulos definitivos o certificados provisionales de acciones serán nominativos y podrán amparar una o más acciones, contendrán los requisitos a que se refiere el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en su caso, la indicación a la Serie a la que pertenezcan, llevarán inserto el texto del Artículo Sexto de estos Estatutos Sociales y el texto de la fracción primera del artículo veintisiete Constitucional, y serán firmados por dos miembros propietarios del Consejo de Administración; **(vi) ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** En el caso de que la Sociedad, ya sea por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria, o a solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a la Ley, resolviera cancelar la inscripción de sus acciones en dicha Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas o de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, si los hubiera, con antelación a dicha cancelación se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores de conformidad con el párrafo siguiente o el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores antes del inicio de la oferta, excepto cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad; **(vii) ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** Las convocatorias para Asamblea de Accionistas deberán ser hechas por el Consejo de Administración, o en su caso por el Secretario o Pro Secretario de dicho Consejo y podrán también hacerse por el o los Comité(s) auxiliar(es) del Consejo de Administración que a dicha fecha esté(n) constituido(s); **(viii) ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se celebrarán por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social; **(ix) ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-** La dirección y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General. El Consejo de Administración estará integrado por un máximo de veintiún consejeros, de los cuales, cuando menos, el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter; **(x) ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Todo accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos el diez por ciento del capital social, representado por acciones con derecho a voto, podrá designar un Consejero y en ese caso ya no podrá ejercer su derecho de voto para designar a los Consejeros que corresponda designar a la mayoría. Dicha designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso, las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce (12) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación. Si cualquier accionista o grupo de accionistas hace uso de dicho derecho, los accionistas restantes únicamente tendrán derecho a designar el número de Consejeros faltantes; **(xi) ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** Los Consejeros deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la Ley del Mercado de Valores o estos estatutos sociales; **(xii) ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.-** El Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos previstos en estos Estatutos Sociales, en la Ley del Mercado de Valores o en cualquier otro ordenamiento legal aplicable; **(xiii) ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.-** El Consejo de Administración de la Sociedad, para el desempeño de sus funciones, podrá contar con el auxilio de uno o varios órganos intermedios de administración que se denominarán Comités, creados por el propio Consejo de

Administración, debiendo contar por lo menos con el o los Comités que realicen las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, de conformidad con las leyes aplicables; **(xvi) ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.-** El Director General deberá ocuparse de los asuntos previstos en estos Estatutos Sociales, en la Ley del Mercado de Valores o en cualquier otro ordenamiento legal aplicable, y para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio éstos deberán ser ejercidos de forma mancomunada con otro apoderado de la sociedad que los tenga conferidos; **(xv) ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.-** ... Al momento de constituir el Comité o Comités de que se trate el Consejo de Administración establecerá por escrito las reglas para su funcionamiento y operación incluyendo pero no limitado a periodicidad de las reuniones, requisitos de convocatoria, quórum de asistencia y de votación, formalidades de las minutas y cualesquiera otras necesarias o convenientes para su debido funcionamiento en lo que no se opongan a lo señalado en la Ley del Mercado de Valores y estos Estatutos Sociales. A cualesquier reunión del Comité o Comités de que se trate podrán asistir el Presidente y/o Vicepresidente del Consejo de Administración cuando así lo deseen, quienes participarán con voz pero sin voto en las reuniones de los Comités. Además, sus miembros podrán invitar a cualesquier tercero, incluso funcionarios y/o directivos de la Sociedad que aporten elementos o información valiosa para el asunto a tratar quienes no tendrán voto. Asimismo, se nombrará un secretario de actas de las reuniones del Comité, nombramiento que podrá recaer según lo determine el Consejo de Administración en el Secretario o ProSecretario del propio Consejo o en cualesquier otro tercero incluyendo alguno de los miembros del Comité. Cuando el nombramiento recaiga en un no miembro del Comité, el Secretario no tendrá ni voz, ni voto en dichas reuniones y realizará exclusivamente las funciones que a un secretario competen.

5. MERCADO DE CAPITALES

a. Estructura Accionaria.

No aplica.

b. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores.

A continuación se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

	BMV (ELEKTRA*)				Latibex (XEKT)			
	Precio por Acción Común en pesos**				Precio por Acción Común en euros**			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2006	140.23	94.00	130.99	40,933,700	10.12	7.12	9.00	195,733
2007	334.87	130.55	325.02	52,502,475	21.38	9.07	20.72	208,336
2008	594.33	243.85	581.21	33,265,775	32.32	15.14	29.27	216,949
1T08	319.41	243.85	290.58	5,268,115	20.05	15.14	16.30	58,522
2T08	407.79	303.52	379.97	5,580,820	25.32	17.58	23.86	60,885
3T08	442.48	350.88	381.62	14,980,980	29.43	22.79	23.89	46,879
4T08	594.33	282.29	581.21	7,435,860	32.32	16.92	29.27	50,663
2009	703.96	278.28	642.62	28,256,450	38.06	15.21	35.74	435,067
1T09	591.53	278.28	470.2	6,177,645	32.91	15.21	24.68	85,475
2T09	703.96	481.12	598.53	6,559,450	37.83	25.17	32.22	141,872
3T09	701.70	501.32	534.21	7,893,720	38.06	25.66	27.15	116,914
4T09	695.54	500.77	642.62	7,625,635	38.03	24.95	35.74	90,806
2010	699.57	400.77	522.85	51,932,330	40.38	25.04	31.78	231,725
1T10	699.57	607.65	628.05	8,501,490	40.21	33.02	38.14	59,185
2T10	668.08	498.75	518.52	15,173,035	40.38	31.03	33.10	60,519
3T10	523.49	400.77	441.7	15,444,085	32.09	25.04	26.29	55,805
4T10	523.16	435.16	522.85	12,813,720	32.21	25.20	31.78	56,216
2011	524.2	500.13	501.98	14,034,870	32.21	29.42	30.23	61,034
Enero	517.64	501.10	504.16	3,643,715	32.21	30.32	30.38	16,598
Febrero	511.10	500.31	504.87	2,999,515	31.07	29.78	30.53	11,000
Marzo	512.59	500.13	512.59	3,061,450	30.28	29.42	30.07	12,500
Abril	524.2	500.29	524.20	2,442,250	30.80	29.77	29.87	13,930
Mayo	534.09	500.61	534.09	2,941,870	31.63	29.45	31.52	12,300
Junio***	579.05	527.09	579.05	1,196,560	33.74	30.65	33.51	22,299

* No se considera la cotización en NYSE debido al desliste de las acciones en 2005.

**Todos los precios son al cierre, no se consideran las operaciones intradía.

***Al 27 de Junio de 2011.

Terminación del Programa de GDSs, Desliste del NYSE y Desregistro de la SEC.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron entre otras, las siguientes resoluciones: (i) terminar el programa de GDSs de la Compañía; (ii) deslistar a la Compañía de NYSE; (iii) cancelar el registro de la Compañía de la *Securities and Exchange Commission* ("SEC"), si en cualquier momento la Compañía cumple con los requisitos correspondientes establecidos en los Estados Unidos de América.

Asimismo, en la asamblea en mención, nuestros accionistas aprobaron entre otras cosas, la terminación del Contrato de Depósito que gobernaba nuestro Programa de GDSs. Con fecha 9 de junio de 2005, notificamos al depositario de nuestro Programa de GDSs, el Banco de Nueva York ("*the Bank of New York*" o "BoNY" o "el Depositario") y a NYSE, la terminación del

Contrato de Depósito e instruimos al Depositario para (a) presentar ante la SEC una enmienda a la Forma F-6 ("Form F-6") para reducir el número de GDSs registrados a cero, (b) modificar el Contrato de Depósito para reducir a 60 días la fecha de terminación del Contrato de Depósito el periodo para que el Depositario venda las acciones serie única que tenga al amparo del contrato en cita y (c) notificar a los tenedores de GDSs dicha terminación.

Con fecha 30 de junio de 2005, (a) se presentó la enmienda a la Forma F-6, (b) se realizó la modificación al Contrato de Depósito, y (c) el Depositario notificó a los tenedores de GDSs la terminación del Contrato de Depósito. Dicha terminación se hizo efectiva 30 días posteriores a la notificación en mención, esto es, el 1 de agosto de 2005. Aunado a lo anterior, en la misma fecha (a) se suspendió el intercambio de GDS en NYSE, (b) NYSE presentó a la SEC una solicitud para el desliste de los GDSs, y (c) inició el plazo de 60 días para que los tenedores de GDSs intercambiaran sus GDSs por acciones ordinarias serie única que cotizan en la BMV. Una vez concluido dicho periodo el Depositario vendió las acciones serie única correspondientes a los GDSs que no fueron intercambiados.

El periodo de venta de las acciones serie única por parte del Depositario concluyó, y no queda ningún remanente de acciones serie única correspondientes a GDSs que no fueron intercambiados dentro del periodo de 60 días.

A consecuencia de lo anterior, el 14 de septiembre de 2006, la Compañía presentó una solicitud ("Forma 15") para el desregistro de nuestros GDSs y acciones comunes serie única ante la SEC. En virtud de que la SEC no presentó oposición alguna durante el término de 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la Forma 15, el 13 de diciembre de 2006 quedó cancelado el registro de la Compañía y de sus valores con la SEC. Por lo que a partir de esa fecha ya no estamos obligados a cumplir con las obligaciones periódicas de reporte requeridas por la legislación norteamericana, incluyendo la presentación del Informe Anual ante SEC ("Form 20-F"). El desliste de los GDSs de NYSE y el desregistro de los mismos y de nuestras acciones ante la SEC, podría tener como consecuencia demandas de accionistas en nuestra contra, mismas que, incluso de no proceder, podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera, en los resultados de la operación o un impacto negativo en el precio de nuestras acciones.

Reformas a nuestros estatutos restringen la facultad de los accionistas de la Compañía, incluyendo en su momento a los tenedores de GDSs para someter a la Compañía a una jurisdicción extranjera o para imponer obligaciones de reporte a la Compañía. Adicionalmente, las reformas imponen responsabilidad ilimitada a cualquier accionista, que llegue a infringir dichas restricciones.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a nuestros estatutos sociales. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas, tenedores de GDSs o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios "CPOs") no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPOs), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDSs, sean intercambiados fuera de México y podrían afectar el precio de los GDSs y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPOs) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

c. Formador de Mercado

No aplica.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Septién Michel
Director General



Rodrigo Pliego Abraham
Vicepresidente de Finanzas y
Administración



Norma Lorena Contreras Cordero
Directora Jurídica Corporativa

7. ANEXOS

- a. Carta de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.**
- b. Estados financieros consolidados de Grupo Elektra y subsidiarias que incluye el dictamen del Comisario.**
- c. Opiniones del comité de auditoría de Grupo Elektra.**



Tel.: +52 (55) 8503 4200
Fax: +52 (55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

28 de junio de 2011

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, torre 1
Col. Tlalpan la joya
14000, México, D.F.

Estimado señor Salinas Pliego:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de marzo y 7 de octubre de 2003, 6 de septiembre de 2004, 22 de septiembre de 2006, 19 de septiembre de 2008, 27 de enero, 22 de julio y 29 de diciembre de 2009, 10 y 20 de diciembre de 2010 y 16 de marzo de 2011 (DISPOSICIONES), con relación a la auditoría de estados financieros de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, realizados por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C. (miembro de BDO International), manifestamos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que nuestra firma, sus socios y empleados no se encuentran dentro de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las DISPOSICIONES mencionadas.
- II. Nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cualquier información que ésta nos requiera a fin de verificar nuestra independencia.
- III. Nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en nuestras oficinas toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados en la elaboración del dictamen correspondiente y a proporcionarla a dicha Comisión cuando ésta lo requiera.
- IV. Nuestro consentimiento para que Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. incluya en la información anual que hace referencia el Art. 33, fracción I, inciso b, numeral 1, de las DISPOSICIONES, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha dictaminados por nosotros, con el fin de que dicha información se haga del conocimiento público.
- V. Que tanto el suscrito como los socios de auditoría de la firma contamos con documento vigente que acredite nuestra capacidad técnica.
- VI. Que ningún socio de la firma tiene ofrecimiento para ser consejero o directivo de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

Atentamente


C.P.C. Juan Araya Pérez
Socio

Auditor Externo

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 que contiene el presente Informe Anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Informe Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Juan Anaya Pérez
Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Miembro de BDO International
Auditor Externo

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, y por los años terminados en esas fechas de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., fueron preparados conforme a las normas de Información financiera mexicanas.

México D.F.
28 de junio de 2011

**GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010 Y 2009, DICTAMEN
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
E INFORME DEL COMISARIO**

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009,
dictamen de los auditores independientes e informe del comisario

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del comisario	1
Dictamen de los auditores independientes	2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3 y 4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 40

Carlos Garza y Rodríguez
Contador Público Certificado

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (la Compañía), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Compañía, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas fueron examinados por otros auditores independientes; la inversión de Grupo Elektra, S. A. de C. V. en dichas compañías representa el 2.62% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2010, y el 132% de la utilidad neta consolidada por el año terminado en esa fecha, y mi opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

En mi opinión, basada en mi examen y en el de los otros auditores a que hace referencia el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea de Accionistas son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en la inversión consolidada de los accionistas y los flujos de efectivo consolidados, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

C. P. C. Carlos Garza y Rodríguez
Comisario

México, D. F., a
7 de abril de 2011

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría. Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas fueron examinados por otros auditores independientes; la inversión de Grupo Elektra, S. A. de C. V. en dichas compañías representa el 2.62% y el 1.89% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el 132% y (.79%) de la utilidad neta consolidada por los años terminados en esas fechas, respectivamente, y nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en la inversión consolidada de los accionistas y los flujos de efectivo consolidados, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Anaya Pérez

México, D. F., a
7 de abril de 2011

*Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)*

*Balances generales consolidados
31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)*

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2-c	\$ 15,450,641	\$ 12,624,426
Inversiones en valores	2-c	34,602,689	42,809,116
Deudores por reporto	2-d	<u>12,015,354</u>	<u>7,868,871</u>
		<u>62,068,684</u>	<u>63,302,413</u>
Cuentas por cobrar:			
Cartera de créditos y bursatilización de cartera, neto	2-f y 4	26,840,084	21,988,833
Instrumentos financieros derivados	2-e y 10	9,256,822	13,570,641
Impuesto al valor agregado por recuperar		1,593,493	1,596,631
Partes relacionadas	8	1,240,483	1,302,577
Otras cuentas por cobrar	4-b	<u>2,811,046</u>	<u>2,328,467</u>
		<u>41,741,928</u>	<u>40,787,149</u>
Inventarios	5	<u>5,142,839</u>	<u>4,133,608</u>
Rentas y pagos anticipados		<u>932,168</u>	<u>1,183,111</u>
Total del activo circulante		109,885,619	109,406,281
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas, neto			
	6	5,941,488	6,534,310
Inversiones en acciones	7	2,591,682	1,893,135
Crédito mercantil	2-k	848,445	848,445
Otros activos		<u>677,024</u>	<u>547,992</u>
Total del activo		<u>\$ 119,944,258</u>	<u>\$ 119,230,163</u>

*Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)*

*Balances generales consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)*

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivo			
Corto plazo con costo financiero			
Deuda a corto plazo	9	\$ 5,632,020	\$ 3,663,187
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2-m	54,901,577	52,525,206
Acreeedores por reporto	2-d	3,226,310	3,888,851
Arrendamiento financiero y operativo	11	<u>17,682</u>	<u>20,382</u>
		<u>63,777,589</u>	<u>60,097,626</u>
Pasivo a corto plazo sin costo financiero			
Proveedores		4,912,174	4,423,442
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	2-t	4,895,025	5,364,917
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas	2-s	196,245	203,737
Partes relacionadas	8	<u> </u>	<u>42,945</u>
		<u>10,003,444</u>	<u>10,035,041</u>
Total del pasivo a corto plazo		73,781,033	70,132,667
Pasivo			
Largo plazo			
Deuda a largo plazo	9	3,754,168	4,368,137
Impuestos diferidos		5,036,831	6,496,370
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas	2-s	72,461	170,778
Beneficios a los empleados	2-o y 12	334,705	254,574
Otros pasivos		382,577	385,918
Contingencias	16	<u> </u>	<u> </u>
Total del pasivo		<u>83,361,775</u>	<u>81,808,444</u>
Capital contable			
Capital social	13	799,903	799,903
Prima en colocación de acciones		3,821,521	3,881,308
Utilidades acumuladas		29,797,176	29,647,215
Reserva para recompra de acciones		1,968,670	2,696,555
Efecto acumulado por conversión		<u>153,956</u>	<u>377,299</u>
Total de la participación controladora		36,541,226	37,402,280
Total de la participación no controladora		<u>41,257</u>	<u>19,439</u>
Total del capital contable		<u>36,582,483</u>	<u>37,421,719</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 119,944,258</u>	<u>\$ 119,230,163</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultados consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos	2-s	\$ 46,069,446	\$ 43,122,045
Costos	2-s	<u>22,992,260</u>	<u>22,555,362</u>
Utilidad bruta		<u>23,077,186</u>	<u>20,566,683</u>
Gastos de venta, administración y promoción		(16,300,774)	(14,930,792)
Depreciación y amortización		<u>(2,053,701)</u>	<u>(1,988,713)</u>
		<u>(18,354,475)</u>	<u>(16,919,505)</u>
Utilidad de operación		<u>4,722,711</u>	<u>3,647,178</u>
Otros ingresos (gastos), neto		<u>394,761</u>	<u>(405,812)</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados		755,097	2,571,950
Intereses a cargo	9	(1,121,701)	(1,135,780)
Pérdida en cambios, neta		(246,834)	(106,521)
Resultado de operaciones financieras derivadas	2-e y 10	<u>(4,916,630)</u>	<u>2,510,541</u>
		<u>(5,530,068)</u>	<u>3,840,190</u>
(Pérdida) utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		(412,596)	7,081,556
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	2-j y 7	<u>539,189</u>	<u>240,493</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		126,593	7,322,049
Impuestos a la utilidad	14	<u>365,953</u>	<u>(1,979,614)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas		492,546	5,342,435
Pérdida de operaciones discontinuadas	1-d	<u>-</u>	<u>(397,491)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 492,546</u>	<u>\$ 4,944,944</u>
Utilidad de la participación no controladora		<u>\$ 29,310</u>	<u>\$ -</u>
Utilidad de la participación controladora		<u>\$ 463,236</u>	<u>\$ 4,944,944</u>
Utilidad por acción básica y diluida	2-q	<u>\$ 1.902</u>	<u>\$ 20.265</u>
Utilidad por acción por operaciones continuas		<u>\$ 2.022</u>	<u>\$ 21.894</u>
Pérdida por acción por operaciones discontinuadas		<u>\$ -</u>	<u>\$ (1.629)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 13)

Estados de variaciones en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto acumulado por conversión	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 799,903	\$ 3,507,667	\$ 25,117,711	\$ 2,754,185	\$ 768,411	\$ 32,947,877
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(364,815)			(364,815)
Venta de acciones, neto		373,641		(57,630)		316,011
Utilidad integral (Notas 2-r y 13-c)	<u>799,903</u>	<u>3,507,667</u>	<u>4,894,319</u> (*)	<u>2,754,185</u>	<u>(391,112)</u>	<u>4,503,207</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	799,903	3,881,308	29,647,215 (**)	2,696,555	377,299	37,402,280
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(390,115)			(390,115)
Venta de acciones, neto		(59,787)		(727,885)		(787,672)
Utilidad integral (Notas 2-r y 13-c)	<u>799,903</u>	<u>3,881,308</u>	<u>540,076</u> (*)	<u>2,696,555</u>	<u>(223,343)</u>	<u>316,733</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 799,903</u>	<u>\$ 3,821,521</u>	<u>\$ 29,797,176</u> (**)	<u>\$ 1,968,670</u>	<u>\$ 153,956</u>	<u>\$ 36,541,226</u>

(*) Incluye una utilidad (pérdida) de \$ 36,869 y (\$ 50,625) en instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés en 2010 y 2009, respectivamente (Notas 2-e y 10).

(**) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2010	2009
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 126,593	\$ 7,322,049
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,309,085	3,574,613
Valuación de instrumentos financieros derivados	4,916,630	(2,510,541)
Costo neto del período por beneficios a los empleados	77,374	64,740
Depreciación y amortización	2,053,701	1,988,713
Pérdida por venta de inmuebles, maquinaria y equipo		5,114
Pérdida por deterioro de activos	25,832	
Participación en asociadas	(539,189)	(240,493)
Intereses a favor	(755,097)	(2,571,950)
Intereses a cargo	1,121,701	1,135,780
	9,336,630	8,768,025
(Incremento) decremento en cuentas por cobrar	(7,160,336)	799,279
(Incremento) decremento en inventarios	(1,009,232)	180,719
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros	(427,987)	(72,395)
Incremento de proveedores	488,732	810,288
Incremento en otros pasivos	223,288	9,757,883
Impuestos a la utilidad pagados	(415,825)	(649,264)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,035,270</u>	<u>19,594,535</u>
Actividades de inversión		
Incremento en inversiones permanentes en acciones	(234,501)	
Intereses cobrados	555,868	1,905,326
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,757,743)	(1,456,725)
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo		16,492
Otras partidas	(78,849)	(552,071)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(1,515,225)</u>	<u>(86,978)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(479,955)</u>	<u>19,507,557</u>
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	(59,788)	373,641
Recompra de acciones	(727,885)	(57,630)
Obtención de préstamos	1,950,000	2,000,000
Amortización de préstamos	(598,117)	(2,557,411)
Intereses pagados	(927,869)	(906,082)
Dividendos pagados	(390,115)	(364,815)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(753,774)</u>	<u>(1,512,297)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,233,729)	17,995,260
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>63,302,413</u>	<u>45,307,153</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 62,068,684</u>	<u>\$ 63,302,413</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras monetarias expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 3 y número de acciones
en las Notas 2-q y 13)

1. Actividad de la Compañía

La principal actividad de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (Grupo Elektra) y sus subsidiarias (la Compañía), es la prestación de servicios financieros y bancarios, así como el comercio especializado a través de más de 2,200 puntos de venta en México, Centro y Sudamérica. Los servicios financieros y bancarios consisten principalmente en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores y otras operaciones de banca. Asimismo, ofrece servicios de seguro y reaseguro en las categorías de vida, accidentes y daños, así como de administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras, cuenta con las siguientes autorizaciones:

Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y de Banco de México (Banxico).

Autorización de la SHCP para operar Afore Azteca, S. A. de C. V. (Afore Azteca) en la forma y términos que establece la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Afore Azteca administra recursos de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, denominadas Siefores. El importe de estos recursos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$ 11,528,888 y \$ 10,693,277, respectivamente.

Autorización de la SHCP para operar a través de su subsidiaria Seguros Azteca, S. A. de C. V., seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, en la forma y términos que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El 11 de enero de 2005 se constituyó Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., cuya principal actividad consiste en operar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños. El 25 de mayo la SHCP otorgó su autorización, y el 4 de septiembre de 2006, la CNSF otorgó el dictamen final para que Seguros Azteca Daños iniciara operaciones.

En noviembre de 2004 la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó la constitución de Banco Azteca de Panamá, S. A., iniciando operaciones en marzo de 2005.

En febrero de 2007 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones en julio del mismo año.

En mayo de 2007 la Junta Monetaria de Guatemala autorizó la constitución de Banco Azteca de Guatemala, S. A., la cual inició operaciones el 20 de mayo de 2007.

En julio de 2007 el Consejo Monetario Nacional de Brasil otorgó a la Compañía una autorización preliminar para realizar operaciones bancarias en ese país, misma que fue ratificada en agosto de ese mismo año por el gobierno brasileño, iniciando operaciones bancarias y comerciales el 27 de marzo de 2008.

Asimismo, en enero de 2008 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú, para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones el 25 de enero de 2008.

En mayo de 2009, a través de su subsidiaria Banco Azteca, la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A. para realizar operaciones bancarias en ese país, dando inicio a sus operaciones el 30 de julio de ese mismo año. La autorización representa la séptima licencia otorgada a la Compañía para operar un banco en Latinoamérica.

Al 31 de diciembre de 2010 las principales subsidiarias y asociadas de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ)	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	35.85%	Tenedora de acciones (Véase Nota 7)

A continuación se presenta la situación financiera consolidada condensada de BAZ, principal subsidiaria del negocio financiero de la Compañía (véase Nota 15), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, los cuales han sido preparados bajo los criterios específicos de la Comisión:

Estado de situación financiera:

	2010	2009
Activo:		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 23,677,850	\$ 30,078,075
Deudores por reporto	12,015,354	7,868,871
Cartera, neta	24,346,583	19,461,371
Otros activos	<u>7,104,431</u>	<u>7,379,344</u>
	<u>\$ 67,144,218</u>	<u>\$ 64,787,661</u>
Pasivo y capital contable:		
Captación tradicional	\$ 54,110,425	\$ 52,659,995
Otros pasivos	8,056,284	7,679,473
Capital contable	<u>4,977,509</u>	<u>4,448,193</u>
	<u>\$ 67,144,218</u>	<u>\$ 64,787,661</u>

Estado de resultados:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos	\$ 15,420,599	\$ 13,625,334
Gastos	14,730,884	12,934,202
Utilidad de operación	689,715	691,132
Otros productos, neto	150,487	47,695
Impuestos a la utilidad	(217,937)	(261,264)
Participación en asociadas	(1,185)	-
Utilidad neta	621,080	477,563

BAZ proporciona servicios como fiduciaria en administración, mandato, inversión, custodia y garantías, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendieron a \$ 136,697,800 y \$ 120,883,000, respectivamente.

Durante 2010 y 2009, la Compañía celebró a través de BAZ operaciones de arrendamiento financiero por \$ 4,331,643 y \$ 1,160,490, respectivamente, las cuales están incluidas en la cartera de consumo y comercial en 2010 y en la cartera de consumo en 2009, aplicando las mismas tasas de crédito. (Véase Nota 4).

Eventos relevantes:

- a. Los créditos otorgados a la actividad empresarial o comercial alcanzaron un importe de \$ 8,806,067 y \$ 4,471,651 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.
- b. Se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca", ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, con resultados satisfactorios, alcanzando al cierre de los años 2010 y 2009 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$ 33,971,164 y de \$ 35,220,168, respectivamente.
- c. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas a BAZ son las siguientes.
 - Por Fitch México, S. A. de C. V., emitida el 4 de mayo de 2010 y que ratifica la anterior:
 - Riesgo contraparte L. P.: A(mex)
 - Riesgo contraparte C. P.: F1(mex)
 - Perspectiva: Estable
 - Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 12 de noviembre de 2009:
 - Riesgo contraparte L. P.: HR A+
 - Riesgo contraparte C. P.: HR1
 - Perspectiva: Estable
- d. Durante el cuarto trimestre de 2009, derivado de la difícil situación de la industria automotriz a nivel global, la administración de la Compañía decidió suspender la comercialización de automóviles. Como consecuencia de dicho movimiento, los rubros de ingresos, costos y gastos de 2009 excluyen las operaciones de la división automotriz de la Compañía. La operación discontinuada representa una pérdida neta de \$ (397,491), la cual de acuerdo a las NIF se muestra como una partida discontinua en el estado de resultados descontando los efectos relativos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinuada, se integran como sigue:

	<u>2009</u>
Ingresos	\$ 233,312
Costos	(279,809)
Gastos	(314,423)
Depreciación y amortización	(187,853)
Gastos financieros	(3,298)
Impuesto sobre la renta	<u>154,580</u>
Pérdida de operaciones discontinuadas	<u>\$ (397,491)</u>

2. Cumplimiento con normas de información financiera y resumen de políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

El reconocimiento de los efectos de la inflación es mediante la aplicación del método integral, únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

Debido a que la inflación acumulada fue inferior al porcentaje mencionado, los estados financieros por los años 2010 y 2009 que se acompañan están expresados en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales adjuntos, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Grupo Elektra y de todas las subsidiarias controladas por ésta. Los saldos y operaciones entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.

c. Efectivo e inversiones en valores

i) Efectivo. La Compañía considera como efectivo a las inversiones temporales de fácil realización y se valúan a su valor nominal, también se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de efectivo incluye disponibilidades restringidas de \$ 6,543,061 y \$ 6,478,395, respectivamente.

- ii) Inversiones en valores. De conformidad con las NIF, las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se deben reconocer de acuerdo a su intención de uso, utilizando tres clasificaciones como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de la utilidad integral y traspasándolos al estado de resultados en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados y se reconocen en los resultados del período.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Títulos adquiridos con fines de negociación	\$ 20,191,206	\$ 26,016,101
Títulos disponibles para su venta	43,030	262,697
Títulos conservados a vencimiento	<u>14,368,453</u>	<u>16,530,318</u>
Total	<u>\$ 34,602,689</u>	<u>\$ 42,809,116</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos gubernamentales (principalmente CETES), bancarios y privados, que incluyen inversiones restringidas por un total de \$ 17,450,903 y \$ 16,927,439, respectivamente, importes que consideran principalmente las garantías citadas en la Nota 10-b.

d. Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se evalúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se evalúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

e. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente, los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación. (Véase Nota 10)

f. Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones).

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. La Compañía considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Baz solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones.

La Comisión autorizó a Baz, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el 30 de junio de 2011, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Compañía también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Para efectos de la estimación de créditos otorgados en los países de Centro y Sudamérica con el programa de ventas a plazos en tiendas Elektra, se constituyen en función de las pérdidas esperadas, de acuerdo con el comportamiento que las mismas han reflejado en el pasado. El cálculo de estas estimaciones consiste en aplicar el 7% a cada venta a crédito otorgada y el 9% por cada préstamo personal colocado.

h. Inventarios

Los inventarios se expresan a costo histórico determinado mediante el método de últimas entradas primeras salidas. Los valores así determinados no exceden el valor de mercado. (Véase Nota 5)

i. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

Los inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La inversión en tiendas representa las erogaciones necesarias para el acondicionamiento de las tiendas y sucursales que opera la Compañía.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales iniciales con base en las vidas útiles estimadas de los activos, aplicando tasas anuales como sigue:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Edificios	2%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%

La Compañía lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones en inmuebles arrendados, mediante contratos de arrendamiento renovables. (Véase Nota 11)

j. Inversiones en acciones

Las inversiones en las que se tiene influencia significativa se valúan a través del método de participación con base en los estados financieros de las asociadas al 31 de diciembre de 2010. Las otras inversiones en acciones en las que se posee menos del 10% del capital se expresan al costo de adquisición. La participación en los resultados de compañías asociadas se presenta en el estado de resultados, y al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$ 539,189 y \$ 240,493, respectivamente. (Véase Nota 7)

k. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo del crédito mercantil presentado en el balance general corresponde a CASA y asciende a \$ 848,445 en ambos años.

l. Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de sus activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden a su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

Durante 2010 la Compañía reconoció en el rubro de otros gastos una pérdida por deterioro de \$ 25,832 en el valor de sus inmuebles. Durante 2009 no se presentaron indicios de deterioro.

m. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación al público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversión Azteca	\$ 33,971,164	\$ 35,220,168
Ahorro "Guardadito"	13,254,761	11,925,738
Cuentas "Socio y Nómina"	2,243,660	2,116,503
Cuentas concentradoras	4,578,405	1,978,821
Otros	78,068	567,995
Depósitos a plazo:		
Público en general	2,298,791	2,685,157
Mercado de dinero	<u>376,987</u>	<u>389,233</u>
	56,801,836	54,883,615
Menos captación intercompañías	<u>(1,900,259)</u>	<u>(2,358,409)</u>
Captación total	<u>\$ 54,901,577</u>	<u>\$ 52,525,206</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los depósitos en "Inversión Azteca" en pesos devengan intereses del 1.90% al 3.50% (2.25% al 7.09% en 2009) e "Inversión Azteca" en dólares del 0.50% al 1.75% anual (2.00% al 2.99% en 2009), los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual en ambos años.

n. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

o. Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece tres tipos de beneficios a los empleados; directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

1. El pasivo por beneficios directos se reconocen en los resultados conformen se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.
2. El pasivo por beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, todas ellas determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.
3. El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación y a los planes de pensiones que algunas de las subsidiarias de la Compañía tienen establecidos. (Véase Nota 12)

Asimismo, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida se reconoce con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el cual se determina sobre las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Compañía que se esperan materializar en el futuro. Sus efectos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros gastos.

p. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados. (Véase Nota 3)

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con su moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$ 153,956 y \$ 377,299, respectivamente, y se presentó dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión. (Véase Nota 3)

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción está calculada dividiendo la utilidad de la participación controladora entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante 2010 (243,535,389) y 2009 (244,012,141).

r. Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta del año, más las partidas que de acuerdo con las NIF se requiere registrar directamente en la inversión de los accionistas y no son aportaciones o reducciones de capital. (Véase Nota 13-c)

s. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen cuando los productos son entregados a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados. El importe acumulado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de tales intereses asciende a \$ 533,515 y \$ 457,666, respectivamente, mismos que no han sido reconocidos, debido a que no es probable que los beneficios fluyan a la entidad.

Los ingresos por primas de seguros (vida y daños) se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre dos y cuatro años.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por Western Union, Vigo y Orlandi a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias dentro de México. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales ingresos y costos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 19,805,986	\$ 17,695,361
Intereses ganados	18,420,549	17,751,129
Intereses y rendimientos por inversiones	2,336,168	2,414,135
Primas devengadas	1,502,322	1,513,579
Transferencias de dinero (*)	1,503,588	1,606,474
Comisiones y tarifas cobradas, neto	1,630,733	1,495,531
Otros ingresos	<u>870,100</u>	<u>645,836</u>
Total	<u>\$ 46,069,446</u>	<u>\$ 43,122,045</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 15,113,023	\$ 13,598,285
Intereses pagados por captación	2,571,004	3,017,459
Estimación preventiva para riesgos	2,309,085	3,574,613
Costos de promoción	2,379,933	1,808,992
Otros costos	<u>619,215</u>	<u>556,013</u>
Total	<u>\$ 22,992,260</u>	<u>\$ 22,555,362</u>

(*) En enero de 1996, la Compañía había firmado un contrato de exclusividad con Western Union para la transferencia de fondos de Estados Unidos a México con vigencia de diez años; asimismo, derivado del término del contrato, la Compañía llevó a cabo la renovación de dicho acuerdo, y durante su vigencia, recibirá anualmente US\$ 50 millones como contraprestación parcial de la prestación de servicios. Dicho acuerdo tiene una vigencia de seis años y un mes. Durante 2010 y 2009, la Compañía recibió US\$ 8.2 millones, respectivamente por este concepto.

Adicionalmente, en febrero de 2006 la Compañía inició operaciones como agente pagador de Vigo Remittance Corp. (Vigo), el contrato originalmente tenía vigencia de 3 años y podría renovarse por períodos de un año, sin embargo durante 2008 las partes acordaron su renovación con vencimiento en febrero de 2012.

La Compañía obtuvo ingresos durante 2010 y 2009, por la operación con Vigo por \$ 57,287 y \$ 62,091, respectivamente.

t. Pasivos, provisiones y contingencias

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 reconocen los efectos relativos a las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y de los activos y pasivos contingentes de conformidad con lo establecido en las NIF.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Las otras cuentas por pagar y gastos acumulados que se muestran en el balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuestos por pagar	\$ 346,247	\$ 335,144
Provisiones y gastos acumulados	1,111,905	1,366,595
Acreedores diversos	2,276,484	2,598,824
Reservas técnicas	<u>1,160,389</u>	<u>1,064,354</u>
Total	<u>\$ 4,895,025</u>	<u>\$ 5,364,917</u>

u. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

v. Algunas cifras del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de adecuarse a la presentación de los estados financieros actuales.

Los estados financieros de las subsidiarias del negocio financiero, que se incluyen en los estados financieros consolidados, han sido originalmente preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por las comisiones reguladoras correspondientes, y han sido ajustados en aquellos casos en que difieren significativamente con las NIF, para la preparación de estos estados financieros consolidados.

3. Posición de la Compañía en monedas extranjeras

La información que se muestra a continuación se expresa en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la Compañía.

La Compañía tenía los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras que se muestran a continuación:

	<u>2010</u>		
	<u>México</u>	<u>Centro y Sudamérica (*)</u>	<u>Total</u>
Activos	US\$ 1,861,917	US\$ 514,314	US\$ 2,376,231
Pasivos	<u>(353,039)</u>	<u>(322,565)</u>	<u>(675,604)</u>
Posición larga	1,508,878	191,749	1,700,627
Operaciones derivadas	<u>(85,637)</u>	<u> </u>	<u>(85,637)</u>
Posición neta larga	<u>US\$ 1,423,241</u>	<u>US\$ 191,749</u>	<u>US\$ 1,614,990</u>
	<u>2009</u>		
Activos	US\$ 1,761,389	US\$ 485,945	US\$ 2,247,334
Pasivos	<u>(242,334)</u>	<u>(232,203)</u>	<u>(474,537)</u>
Posición larga	1,519,055	253,742	1,772,797
Operaciones derivadas	<u>(168,601)</u>	<u> </u>	<u>(168,601)</u>
Posición neta larga	<u>US\$ 1,350,454</u>	<u>US\$ 253,742</u>	<u>US\$ 1,604,196</u>

(*) Se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, los cuales fueron convertidos a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de cambio fue de \$ 12.35 por dólar americano (\$ 13.07 al 31 de diciembre de 2009). El tipo de cambio publicado el 7 de abril de 2011 fue de \$ 11.79 por dólar americano.

4. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Créditos al consumo	\$ 21,964,885	\$ 23,318,335
Créditos comerciales	8,806,097	4,471,651
Créditos a la vivienda	<u>773,264</u>	<u>865,501</u>
Total cartera de créditos	31,544,246	28,655,487
Menos:		
Cartera cancelada en el año	<u>(2,689,296)</u>	<u>(4,271,577)</u>
	28,854,950	24,383,910
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2-g)	<u>(2,014,866)</u>	<u>(2,395,077)</u>
Cartera neta total	<u>\$ 26,840,084</u>	<u>\$ 21,988,833</u>

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	\$ 2,395,077	\$ 3,092,041
Incrementos	2,309,085	3,574,613
Aplicaciones	<u>(2,689,296)</u>	<u>(4,271,577)</u>
Saldo final	<u>\$ 2,014,866</u>	<u>\$ 2,395,077</u>

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2010					
	Vigente			Vencida		
	Moneda		Total	Moneda		Total
Nacional	Extranjera	Nacional		Extranjera		
Al consumo	\$ 15,138,481	2,863,286	\$ 18,001,767	\$ 969,848	304,004	\$ 1,273,852
Comerciales	3,580,831	5,155,166	8,735,997	70,070	-	70,070
A la vivienda	<u>627,260</u>	<u>-</u>	<u>627,260</u>	<u>146,004</u>	<u>-</u>	<u>146,004</u>
Suma	<u>\$ 19,346,572</u>	<u>8,018,452</u>	<u>\$ 27,365,024</u>	<u>\$ 1,185,922</u>	<u>304,004</u>	<u>\$ 1,489,926</u>
	2009					
Al consumo	\$ 14,434,000	2,745,788	\$ 17,179,788	\$ 1,462,300	344,670	\$ 1,806,970
Comerciales	2,829,000	1,481,451	4,310,451	161,200	-	161,200
A la vivienda	<u>774,220</u>	<u>-</u>	<u>774,220</u>	<u>151,281</u>	<u>-</u>	<u>151,281</u>
Suma	<u>\$ 18,037,220</u>	<u>4,227,239</u>	<u>\$ 22,264,459</u>	<u>\$ 1,774,781</u>	<u>344,670</u>	<u>\$ 2,119,451</u>

b. El saldo de las otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Western Union	\$ 280,176	\$ 221,956
Valores y venta de divisas por liquidar	239,000	130,435
Nacional Financiera, S.N.C	447,197	361,158
Deudores por primas	150,966	78,315
Reaseguradores	204,185	232,911
Otras cuentas por cobrar	<u>1,489,522</u>	<u>1,303,692</u>
Total	<u>\$ 2,811,046</u>	<u>\$ 2,328,467</u>

5. Inventarios

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Electrónica	\$ 1,201,475	\$ 1,167,036
Línea blanca	840,263	907,633
Telefonía	1,106,514	735,292
Transporte	657,871	448,263
Cómputo	465,679	387,724
Muebles	385,172	348,664
Otros	<u>11,240</u>	<u>16,460</u>
	4,668,214	\$ 4,011,072
Mercancías en tránsito	283,671	
Ensamblaje de transporte	<u>190,954</u>	<u>122,536</u>
	<u>\$ 5,142,839</u>	<u>\$ 4,133,608</u>

6. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa promedio anual de depreciación y amortización (%)
Equipo de cómputo	\$ 4,040,331	\$ 4,091,541	30 y 33
Edificios	2,365,815	2,463,051	2
Equipo de transporte	1,224,190	1,260,522	20 y 25
Mobiliario y equipo de oficina	1,154,209	1,050,811	10
Maquinaria y equipo	673,614	510,984	10
Red satelital	<u>180,936</u>	<u>150,793</u>	20
	9,639,095	9,527,702	
Depreciación acumulada	<u>(6,558,132)</u>	<u>(6,166,207)</u>	
	3,080,963	3,361,495	
Terrenos	<u>857,556</u>	<u>907,096</u>	
	3,938,519	4,268,591	
Inversión en tiendas y sucursales, neta	<u>2,002,969</u>	<u>2,265,719</u>	20
	<u>\$ 5,941,488</u>	<u>\$ 6,534,310</u>	

7. Inversiones en acciones

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje de participación (%)</u>
CASA	\$ 1,974,989	\$ 1,626,319	35.85
Otras	<u>616,693</u>	<u>266,816</u>	
	<u>\$ 2,591,682</u>	<u>\$ 1,893,135</u>	

El 26 de marzo de 1996, Grupo Elektra adquirió el 35.85% del capital social de CASA, representada por 371,853 acciones comunes Serie "N", a través de la capitalización de cuentas por cobrar por US\$ 45.4 millones y la aportación en efectivo de US\$ 62.2 millones. Al 31 de diciembre de 2010, CASA mantiene la tenencia en posición mayoritaria del 90% de las acciones de Azteca Holdings, S. A. de C. V., la cual a su vez posee: i) el 56.17% de las acciones de TV Azteca, S. A. B de C. V., ii) el 95.94% de las acciones de Forum Per Terra, S. A. de C. V., iii) el 14.01% de las acciones de Grupo Salinas Telecom, S. A. de C. V., y iv) el 100% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la participación en los resultados de CASA ascendió a \$ 417,579 y \$ 223,674, respectivamente.

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos por cobrar:		
Grupo Salinas Telecom, S. A. de C. V. y subsidiarias (GST)	\$ 433,655	\$ 694,440
Grupo Móvil Access, S. A. de C. V. y subsidiarias	428,580	442,031
Azteca Holdings, S. A. de C. V. y subsidiarias (Azteca Holdings)	122,010	
Otras	<u>256,238</u>	<u>166,106</u>
	<u>\$ 1,240,483</u>	<u>\$ 1,302,577</u>
Saldos por pagar:		
Azteca Holdings, S. A. de C. V. y subsidiarias (Azteca Holdings)		<u>\$ 42,945</u>
		<u>\$ 42,945</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con GST:

Contratos con Unefon

La Compañía celebró con Unefon, S. A. de C. V. (Unefon), subsidiaria de GST, un contrato con vigencia de diez años forzosos para ambas partes, contados a partir del 1º de enero de 2000 para promover y distribuir los servicios de Unefon en la red nacional de tiendas de Grupo Elektra en México. Por la prestación de estos servicios Elektra y SyR tienen derecho a recibir:

- i. Un 20% de descuento o un mínimo de \$.166 por cada equipo telefónico comprado a Unefon (esta cantidad se actualiza anualmente conforme al INPC).

- ii. Un pago equivalente al 8% (14% hasta 2009) sobre el tiempo aire vendido en las tiendas Elektra y SyR para uso en la red de Uefon a través de tarjetas de prepago.
- iii. Un pago del 2% sobre el total de las ventas de tiempo aire para que se realicen promociones con todos sus clientes, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los ingresos de Elektra y SyR por los conceptos anteriores ascendieron a \$ 7,687 y \$ 12,622, respectivamente.

El 29 diciembre de 2004, la Compañía celebró un contrato por tiempo indefinido para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos a fabricantes o proveedores. Uefon requerirá a Elektra a través de una orden de compra por un máximo de US\$ 18 millones de dólares americanos, la cantidad, modelos y características de equipo telefónico que requiera, así como los términos y condiciones de entrega. Uefon pagará a Elektra por concepto de comisión, además del precio de los equipos, el 1% cuando el financiamiento del proveedor sea hasta 60 días y el 2.5% si el financiamiento es a más de 60 días. Dicho porcentaje nunca podrá ser menor al 1% ni mayor al 3% del precio total del pedido correspondiente.

En 2010 y 2009 no se realizaron operaciones entre las partes.

Contratos con lusacell

El 1º de agosto de 2003 se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell y Elektra hasta por la cantidad de \$ 80,000, para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$ 7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido. La Compañía registró como ingresos por intereses \$ 63,873 y \$ 44,872 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

El 2 de agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

Elektra se obliga a utilizar las "Marcas comerciales" única y exclusivamente para promocionar, comercializar y vender los productos y servicios de lusacell. Por su parte, lusacell pagará a Elektra una comisión por dichos servicios.

Asimismo, el 14 de agosto de 2006 la Compañía y lusacell celebraron un contrato, mediante el cual lusacell paga una comisión con base en el número de equipos vendidos, adicionalmente, la Compañía recibe una comisión del 20% sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC), del 8% (14% hasta 2009) sobre el tiempo aire vendido y del 3% del tiempo aire correspondiente al PVC hasta el 31 de diciembre de 2009.

Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telecomunicación.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de \$ 291,773 y \$ 208,606 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

En 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente, el monto por estas operaciones ascendió a \$ 605,624 y \$ 9,484, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, las cuales representan un incremento derivado de la estrategia comercial del Grupo.

El 1º de febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con vigencia indefinida con Iusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha). Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace. Los gastos generados por estas operaciones ascendieron a \$ 91,884 y \$ 97,469 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

BAZ presta los siguientes servicios a GST: (i) servicios de banca comercial, (ii) servicios de administración de cartera, (iii) servicios de cobranza y (v) servicios fiduciarios.

SAZ presta los siguientes servicios: (i) aseguramiento de activos y (ii) arrendamiento de oficinas.

Contratos celebrados con Grupo Móvil Access y subsidiarias:

El 20 de julio de 2009 la Compañía a través de su subsidiaria SAZ, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Móvil Access, S. A. de C. V. (Móvil Access) por \$ 63,000 a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 21 de octubre de 2009 se celebró un convenio modificatorio al contrato mencionado, a efecto de ampliar el importe de la línea de crédito por un monto de \$ 4,000, el cual formará junto con el monto inicial la nueva suma de capital. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago. El importe del crédito más los intereses y accesorios generados deberán ser cubiertos el 20 de agosto de 2013.

Asimismo, el 7 de octubre de 2009 SAZ llevó a cabo una reestructura de los contratos de crédito simple celebrados con algunas subsidiarias de Grupo Iusacell en los años 2007 y 2008. SAZ celebró con Móvil Access, Iusatel, S. A. de C. V., Iusacell PCS de México y Unefon, S. A. de C. V., convenios de cesión mediante los cuales Móvil Access, S. A. de C. V. asumió un crédito por la cantidad de \$ 359,936 a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago con vencimiento el 20 de agosto de 2013.

Contratos celebrados con Azteca Holdings:

Contratos de publicidad por televisión celebrados con Azteca Holdings y subsidiarias

En febrero de 2010, Elektra celebró un contrato de publicidad con Estudios Azteca, S. A. de C. V., para 2010, donde Estudios Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010. Por estos servicios se pagó un importe de \$ 220,000.

Asimismo, en enero de 2009, Elektra celebró el contrato de publicidad correspondiente a 2009. Por estos servicios se pagó un importe de \$ 210,000.

Durante 2010 y 2009, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, los cuales llegaron a su término al cierre de cada año. Por estos servicios Elektra pagó \$ 122,886 y \$ 86,000, respectivamente.

Beneficio a los empleados

En 2010 y 2009, los beneficios otorgados a personal directivo de la Compañía ascendieron a \$ 479,380 y \$ 378,862, respectivamente.

9. Deuda a corto y largo plazo

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Certificados bursátiles	\$ 6,206,800	\$ 5,612,400
Préstamos quirografarios	1,854,620	904,620
Obligaciones subordinadas	1,000,000	1,000,000
Western Union	-	152,707
Préstamos interbancarios y de otros organismos	119,342	151,239
Otros préstamos	<u>205,426</u>	<u>210,358</u>
	9,386,188	8,031,324
Menos, porción a corto plazo	<u>(5,632,020)</u>	<u>(3,663,187)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 3,754,168</u>	<u>\$ 4,368,137</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>
2011	\$ 5,632,020
2012	634,826
2013	1,125,000
2014 en adelante	<u>1,994,342</u>
	9,386,188
Menos, porción a corto plazo	<u>(5,632,020)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 3,754,168</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

El 19 de marzo de 2004, la Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones, el cual emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,600,000 (nominales), que son amortizados anualmente de manera creciente a partir de marzo de 2006, con un pago inicial anual de \$ 260,000 e incrementos anuales promedio del 12%, siendo el plazo de la emisión ocho años. Dichos certificados bursátiles otorgarán a sus tenedores rendimientos calculados a TIE más 2.5 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días. Al 31 de diciembre de 2010 los certificados bursátiles de esta emisión ascienden a \$ 956,800 (nominales).

Asimismo, el 31 de marzo de 2006, la Compañía llevó a cabo una segunda bursatilización de transferencias de "Dinero Express", emitiendo certificados bursátiles por \$ 1,250,000 (nominales), otorgando rendimientos a TIE más 2.6 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días. Las amortizaciones de dicha colocación serán en nueve pagos anuales a partir del 11 de marzo de 2011.

La Comisión, mediante oficio 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, autorizó a Grupo Elektra la emisión de un Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total de hasta \$ 3,000,000, siendo el plazo de la emisión de cinco años contados a partir de la fecha de autorización, período en el cual Grupo Elektra podría realizar una o varias emisiones de certificados bursátiles hasta por el monto total autorizado. El 21 de octubre de 2010, el Programa fue actualizado ante la Comisión, misma que, mediante oficio 153/89138/2010, autorizó a Grupo Elektra a incrementar el monto a emitir hasta por un total de \$ 5,000,000.

Al 31 de diciembre de 2010, Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo por un monto de \$ 4,000,000 al amparo del Programa.

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
17-07-09	Elektra 09	\$ 1,000,000	TIIE + 3.90	7 de julio de 2011
08-04-10	Elektra 00110	1,000,000	TIIE + 3.05	8 de abril de 2011
04-11-10	Elektra 10	1,000,000	TIIE + 2.75	1 de diciembre de 2011
11-11-10	Elektra 10-2	1,000,000	TIIE + 3.00	7 de noviembre de 2013

Todas las emisiones arriba descritas, fueron colocadas a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2009, Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo por un monto de \$ 3,000,000.

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
17-07-09	Elektra 09-2	\$ 1,000,000	TIIE + 3.70	5 de agosto de 2010
17-07-09	Elektra 09	1,000,000	TIIE + 3.90	7 de julio de 2011
20-08-09	Elektra 00509	1,000,000	8.53%	16 de febrero de 2010

La emisión Elektra 00509 fue colocada a descuento y las emisiones Elektra 09 y 09-2 a rendimiento.

b. Préstamos quirografarios

Durante 2010, la Compañía liquidó los préstamos quirografarios celebrados en el año 2009 por un monto total de \$ 904,620. Asimismo, celebró nuevos contratos de préstamos quirografarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2010</u>
Banco Inbursa, S. A.:	
Préstamo quirografario con vencimiento el 14 de junio de 2011, causa intereses a TIIE más 3.00 puntos	\$ 1,604,620
Banco Invex, S. A.:	
Préstamo quirografario con vencimiento el 7 de marzo de 2011, causa intereses a TIIE más 3.00 puntos	<u>250,000</u>
Total préstamos quirografarios	<u>\$ 1,854,620</u>

El 7 de marzo de 2011, la Compañía reactivó el préstamo quirografario por \$ 250,000 con vencimiento el 3 de junio de 2011, con una tasa de interés de TIIE 28 días más 2.75 puntos porcentuales.

c. Obligaciones subordinadas

El 22 de enero de 2008, la Comisión autorizó a BAZ a colocar \$ 1,000,000 en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008, BAZ colocó \$ 720,000, \$ 20,000, \$ 30,000 y \$ 230,000, respectivamente, al amparo de dicha emisión, a un plazo de 10 años y con un rendimiento de TIIE más 1.50 puntos. Esta emisión contempla ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de los estados financieros se cumplen.

d. Western Union

En enero de 2006, la Compañía recibió de Western Union un financiamiento por US\$ 140 millones, pagaderos mensualmente durante cuatro años, los pagos se harán descontando del flujo de ingresos mensuales por comisiones un monto variable anual. Dicho financiamiento está sujeto a una tasa de interés anual del 1.27%. En enero de 2010, la Compañía había pagado la totalidad de dicho adeudo.

e. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Están representados por préstamos obtenidos de Banxico, a través de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF), los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

- i. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FIRA asciende a \$ 2,700,000 y están sujetos a TIIE menos 1.75 puntos, con vencimientos anuales que finalizan en un año. Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 260. Al 31 de diciembre de 2010 no se tiene pasivo alguno.
- ii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FONHAPO asciende a \$ 402,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 25 años. Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 11,570. Al 31 de diciembre de 2010 no se tiene pasivo alguno.
- iii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de SHF asciende a \$ 715,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 20 años. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 119,342 y \$ 139,409, respectivamente.

Derivado de los préstamos celebrados por la Compañía, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se generaron gastos financieros por \$ 636,796 y \$ 714,393, respectivamente.

10. Instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, generaron un gasto de \$ 107,000 y un ingreso de \$ 71,000 durante 2010 y 2009, respectivamente. Asimismo, dentro de la utilidad integral se reconoció una utilidad (pérdida) neta después del reconocimiento del ISR diferido por \$ 36,869 en 2010 y (\$ 50,625) en 2009.

b. Derivados con fines de negociación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos. Para hacer frente a su posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendía a \$ 14,323,036 y \$ 14,747,551, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una (pérdida) y utilidad de (\$ 4,916,630) y \$ 2,510,541, respectivamente.

Asimismo, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, con la finalidad de aprovechar los posibles cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, BAZ realizó contratos de venta de futuros de "treasury bond". Estos instrumentos son expresados a su valor razonable, y sus efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados y ascendieron a un gasto por \$ 28,000, durante 2010 no se celebraron estas operaciones.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 se analiza como sigue:

Títulos Forwards

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nacional (1)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Colateral otorgado /cuenta de margen(2)</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 15,751	\$ 186,534	\$ -	\$ 3,394
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 52,814	\$ 848,227	\$ -	\$ (14,463)
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 15,380	\$ 183,755	\$ -	\$ 991
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 15,380	\$ 183,833	\$ -	\$ (913)

(1) En función al subyacente.

(2) Saldo de cuenta de margen.

SWAPS:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto notional (1)	Monto nominal (1)	Flujo a recibir (2)	Flujos a entregar (3)	Saldo neto según balance general	Colateral otorgado /cuenta de margen
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	9.2000%	\$ 277,625	\$ 252,595	\$ 252,871	\$ 282,760	\$ (29,888)	\$ 6,178
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	9.4800%	\$ 7,684	\$ 7,525	\$ 7,533	\$ 8,674	\$ (1,142)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.81%	\$ 220,286	\$ 220,286	\$ 220,286	\$ 210,390	\$ 9,895	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.63%	\$ 239,255	\$ 239,255	\$ 239,255	\$ 221,882	\$ 17,374	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.51%	\$ 80,042	\$ 80,042	\$ 80,042	\$ 75,812	\$ 4,230	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.47%	\$ 130,830	\$ 130,830	\$ 130,830	\$ 122,086	\$ 8,744	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.475%	\$ 58,950	\$ 58,950	\$ 58,950	\$ 54,946	\$ 4,004	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.46%	\$ 109,970	\$ 109,970	\$ 109,970	\$ 105,597	\$ 4,373	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.45%	\$ 136,549	\$ 136,549	\$ 136,549	\$ 136,735	\$ (186)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.46%	\$ 61,069	\$ 61,069	\$ 61,069	\$ 58,751	\$ 2,318	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.53%	\$ 211,603	\$ 211,603	\$ 211,603	\$ 201,684	\$ 9,919	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.3200%	\$ 364,211	\$ 364,211	\$ 372,959	\$ 371,607	\$ 1,352	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.4900%	\$ 137,851	\$ 137,851	\$ 141,144	\$ 141,664	\$ (520)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	LIB 28 + 1.38%	\$ 43,463	\$ 43,463	\$ 44,261	\$ 44,297	\$ (36)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5100%	\$ 622,750	\$ 622,750	\$ 636,330	\$ 637,796	\$ (1,467)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5100%	\$ 745,800	\$ 745,800	\$ 762,063	\$ 765,356	\$ (3,293)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5150%	\$ 1,119,600	\$ 1,119,600	\$ 1,144,014	\$ 1,148,301	\$ (4,287)	\$ 28,159
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	LIB 28 + 1.2675%	\$ 358,005	\$ 358,005	\$ 368,172	\$ 370,934	\$ (2,762)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 250	10.25 %	\$ 956,800	\$ 956,800	\$ 0	\$ 0	\$ (6,126)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 260	11.50 %	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (11,410)	\$ -
Compra	ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Título accionario		\$ 55,974 (*)	\$ 14,323,036	\$ 0	\$ 0	\$ 9,266,721	\$ 14,132,820

(1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable

(2) Parte activa.

(3) Parte pasiva.

(*) Miles de títulos.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009, se analiza como sigue:

Títulos Forwards y futuros

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nacional (1)	Monto nominal	Colateral otorgado /cuenta de margen (2)	Saldo neto según balance general
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 6,388	\$ 77,400	\$ -	\$ (6,796)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 95,173	\$ 1,872,126	\$ -	\$ 82,093
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 11,678	\$ 147,211	\$ -	\$ (1,656)
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar Canadiense	\$ 2,024	\$ 25,125	\$ -	\$ 676
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar Canadiense	\$ 1,506	\$ 6,130	\$ -	\$ 201
Venta	Futuros	MEXDER	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 14,520	\$ 233,607	\$ 19,521	\$ 20,742

- (1) En función al subyacente.
(2) Saldo de cuenta de margen.

SWAPS:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nacional (1)	Monto nominal (1)	Flujo a recibir (2)	Flujos a entregar (3)	Saldo neto según balance general	Colateral otorgado /cuenta de margen
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.20%	\$ 277,625	\$ 263,805	\$ 132,164	\$ 148,068	\$ (15,904)	\$ 26,000
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.48%	\$ 7,684	\$ 7,594	\$ 5,417	\$ 5,989	\$ (572)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3.00%	\$ 403,590	\$ 344,220	\$ 354,414	\$ 349,318	\$ 5,095	\$ 16,000
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	LIBOR + 0.81%	\$ 220,286	\$ 220,286	\$ 220,283	\$ 226,983	\$ (6,699)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	LIBOR + 0.63%	\$ 239,255	\$ 239,255	\$ 239,252	\$ 239,025	\$ 227	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	LIBOR + 0.51%	\$ 80,042	\$ 80,042	\$ 80,041	\$ 81,593	\$ (1,552)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91+ 250	10.25%	\$ 1,362,000	\$ 1,362,000	\$ 0	\$ 0	\$ (30,942)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91+ 260	11.50%	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (37,315)	\$ -
Compra	ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Título accionario		\$ 54,194 (*)	\$ 14,747,551	\$ 0	\$ 0	\$ 13,563,445	\$ 14,484,402

- (1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.
(2) Parte activa.
(3) Parte pasiva.
(*) Miles de títulos.

11. Arrendamiento financiero y operativo

Para llevar a cabo la operación, la Compañía renta locales comerciales, los cuales establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables), las cuales se analizan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Rentas fijas	\$ 1,097,984	\$ 1,262,328
Rentas variables	<u>3,475</u>	<u>3,537</u>
	<u>\$ 1,101,459</u>	<u>\$ 1,265,865</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2011	\$ 915,190
2012	797,028
2013	626,184
2013	501,030
2015 en adelante	<u>1,184,845</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 4,024,277</u>

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V., parte relacionada, con vencimiento en 2014.

El pasivo correspondiente tiene los siguientes vencimientos:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2011	\$ 17,682
2012	7,836
2013 en adelante	<u>7,286</u>
Pasivo total	32,804
Menos, porción a corto plazo	<u>(17,682)</u>
Porción a largo plazo reconocida en otros pasivos	<u>\$ 15,122</u>

12. Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido (incluyendo la prima de antigüedad devengada), y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes.

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

a. Obligaciones por beneficios a los empleados al 1° de enero de 2010:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 99,969
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>155,317</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	255,286
Menos: activos del plan	<u>10,387</u>
Situación del fondo	244,899
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	(2,233)
Ganancias actuariales	11,908
Costo laboral del servicio pasado	<u>000</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 254,574</u>

b. Obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 129,017
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>207,115</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	336,132
Menos: activos del plan	<u>10,567</u>
Situación del fondo	325,565
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	(1,496)
Ganancias actuariales	10,636
Costo laboral del servicio pasado	<u>000</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 334,705</u>

	<u>Beneficios al retiro</u>	<u>Beneficios por terminación laboral</u>	<u>Total 2010</u>	<u>Total 2009</u>
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 41,911	\$ 87,106	\$ 129,017	\$ 99,969
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>207,115</u>	<u> </u>	<u>207,115</u>	<u>155,317</u>
Obligación por beneficios definidos	249,026	87,106	336,132	255,286
Activos del plan	<u>(10,567)</u>	<u> </u>	<u>(10,567)</u>	<u>(10,387)</u>
Situación del plan	238,459	87,106	325,565	244,899
Obligación de transición por amortizar	(1,170)	(326)	(1,496)	(2,233)
Servicios anteriores y modificaciones al plan no amortizados	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Ganancias actuariales por amortizar	<u>10,636</u>	<u> </u>	<u>10,636</u>	<u>11,908</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 247,925</u>	<u>\$ 86,780</u>	<u>\$ 334,705</u>	<u>\$ 254,574</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de descuento	8.16%	8.68%
Tasa de incremento de salarios	4.52%	4.64%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.16%	8.68%
Período de amortización de las ganancias actuariales	5 años	5 años

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD):		
Valor presente de la OBD al 1º de enero	\$ 255,286	\$ 199,673
Costo laboral del servicio actual	57,272	49,550
Costo financiero	20,719	15,844
Pérdida actuarial neta sobre la obligación	2,855	120,185
Beneficios pagados		<u>(129,966)</u>
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 336,132</u>	<u>\$ 255,286</u>

Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP):		
Valor razonable de los AP al 1º de enero	\$ 10,387	\$ 5,641
Rendimiento esperado de los AP	(884)	484
Pérdida sobre los AP	<u>1,064</u>	<u>4,262</u>
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	<u>\$ 10,567</u>	<u>\$ 10,387</u>

Cambios en el pasivo neto proyectado (PNP):		
PNP inicial	\$ 254,574	\$ 195,437
Costo neto del período	77,374	64,740
Beneficios pagados		(129,966)
Reconocimiento de ganancias actuariales	<u>2,757</u>	<u>124,363</u>
PNP final	<u>\$ 334,705</u>	<u>\$ 254,574</u>

La tasa de rendimiento utilizada se determinó con base a la tasa anual nominal de descuento de bonos gubernamentales a 20 años, utilizando el método sugerido por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 336,132	\$ 255,286	\$ 199,673	\$ 206,840	\$ 118,592
Valor razonable de los activos del plan (AP)	10,567	10,387	5,641	14,817	28,001
Situación del plan	325,565	244,899	194,032	192,023	90,591

13. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social está representado por 245,584,109 acciones, de una serie única, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	566,024
Incremento por actualización		<u>233,879</u>
Capital social al 31 de diciembre		<u>\$ 799,903</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% de 2010 a 2012 (29% en 2013 y 28% en 2014) a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4287 de 2010 a 2012 (1.4085 en 2013 y 1.3889 en 2012).

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en los tres ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la CUFIN ascendía a \$ 1,803,114 y \$ 1,851,128, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 10,420,834 y \$ 10,357,406 respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994, Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$ 12.50 y \$ 16.25 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2010 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

c. Utilidad integral

La utilidad integral se compone como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta de la participación controladora	\$ 463,236	\$ 4,944,944
Utilidad (pérdida) en cobertura de tasa de interés	36,869	(50,625)
Efecto por conversión	(223,343)	(393,483)
Otras partidas integrales	<u>39,971</u>	<u>2,371</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 316,733</u>	<u>\$ 4,503,207</u>

d. Decreto de dividendos

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2010, se aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 390,115 (\$ 364,815 en 2009), los cuales fueron pagados el 7 de abril de 2010, a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

Las acciones de Grupo Elektra cotizan en la BMV, así como en el mercado LATIBEX de España, mercado internacional dedicado a capitales latinoamericanos en Euros.

14. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR causado	\$ 1,066,431	\$ 1,693,059
ISR diferido	(1,453,678)	286,555
IETU causado	<u>21,294</u>	<u> </u>
	<u>\$ (365,953)</u>	<u>\$ 1,979,614</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. En 2011 y 2012 la tasa del ISR será del 30%, en 2013 del 29% y en 2014 del 28%.

Grupo Elektra prepara una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentan una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permite la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representa la participación accionaria promedio de cada subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía presenta pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar por un total de \$ 3,632,769 y \$ 1,240,161, respectivamente.

La determinación del ISR a largo plazo o diferido derivado de las modificaciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero del 2010, respecto del régimen de consolidación fiscal aplicable a la Compañía, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal por concepto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar en forma individual y diferencias de registro de CUFINES correspondientes al sexto ejercicio inmediato anterior y por dividendos pagados entre empresas del Grupo que no provienen de la CUFIN, obtenidos a partir de 1999, deben enterarse en parcialidades durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se aprovecharon tales beneficios. La Compañía determinó en 2010 y 2009 que no había base de pago de acuerdo a la mecánica establecida en dicha reforma respecto de los años 2005 y 2004, respectivamente.

Debido a la entrada en vigor de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), a partir de 2008 la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC) fue abrogada. El IMPAC pendiente de recuperar (pagado en exceso sobre el ISR) de los diez ejercicios inmediatos anteriores podrá ser recuperado mediante cierto procedimiento establecido en la Ley del IETU.

El IETU se causa a la tasa del 17.5% (17% en 2009). La base del impuesto se determina sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones.

El impuesto causado se disminuye con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el

ejercicio, de tal manera que el IETU se pagará sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor.

En 2009 el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se causó a la tasa del 2% sobre los depósitos en efectivo que superen de forma acumulada mensual \$ 25,000 tomando en consideración que será aplicable por cada institución del sistema financiero mexicano. En 2010 el IDE se causó a la tasa del 3% sobre una base de \$ 15,000. El IDE podrá ser acreditable contra el ISR del propio ejercicio, y en su caso, contra el ISR retenido a terceros.

- i. A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales, sin incluir las partidas que corresponden a las subsidiarias extranjeras, sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,417,260	\$ 1,322,776
Pérdida en enajenación de acciones	2,158,775	1,585,520
Instrumentos financieros derivados	2,708,336	3,996,340
Pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias	2,799,094	1,803,846
Ingresos por acumular	280,000	300,000
Gastos anticipados	181,714	166,394
Valuación de inversiones y otros	<u>120,141</u>	<u>514,621</u>
	<u>9,665,320</u>	<u>9,689,497</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,991,975	1,803,846
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas	731,245	331,384
Estimación preventiva para riesgos crediticios	710,834	826,024
Provisiones de pasivo	110,260	171,227
Beneficios a los empleados	<u>78,314</u>	<u>60,646</u>
	<u>4,622,628</u>	<u>3,193,127</u>
Pasivo por ISR diferido	5,042,692	6,496,370
Activo por PTU diferida	<u>(5,861)</u>	<u>000</u>
Pasivo por impuestos diferidos	<u>\$ 5,036,831</u>	<u>\$ 6,496,370</u>

- ii. La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2010 %	2009 %
Tasa nominal de ISR	30.00	28.00
Más (menos):		
Cancelación de provisiones contables	(110.00)	
Pérdidas fiscales por adquisición de subsidiarias	(63.00)	
Efectos de inflación y otros	(18.00)	2.32
Participación en los resultados de compañías asociadas	(128.00)	(3.28)
Tasa efectiva	<u>(289.00)</u>	<u>27.04</u>

15. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Brasil y El Salvador. En este segmento también se consideran las operaciones de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin" en Argentina.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca Vida, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1)

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Negocio financiero:		
Ingresos totales	\$ 23,630,918	\$ 23,031,453
Utilidad de operación	1,419,462	885,214
Depreciación y amortización	655,496	661,834
Activos totales	70,500,982	67,946,382
Negocio comercial:		
Ingresos totales	22,438,528	20,090,592
Utilidad de operación	3,303,249	2,761,964
Depreciación y amortización	1,398,205	1,326,879
Activos totales	49,771,080	51,283,781
Consolidado:		
Ingresos totales	46,069,446	43,122,045
Utilidad de operación	4,722,711	3,647,178
Depreciación y amortización	2,053,701	1,988,713
Activos totales	120,272,062	119,230,163

16. Contingencias

- i. La Compañía considera que la nueva Ley del Mercado de Valores violenta derechos previamente adquiridos, por lo que al 31 de diciembre de 2010 no ha reformado sus estatutos sociales. Con fecha 7 de agosto de 2006, la Compañía promovió un amparo en contra de algunos Artículos de esta Ley. Dicho amparo fue resuelto el 9 de enero de 2008 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, manifestando que los Artículos 3, 22, 23, 24 y 25, en relación con el 41, 26, 27 y 28 fracción III, 42, 43 y 104 y sexto transitorio de la citada Ley, no resultan retroactivos.

- ii. Al 31 de diciembre de 2010, se encuentra en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

En caso de que en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de la contingencia de referencia asciende a \$ 336,000; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que existen elementos jurídicos suficientes para la no realización de pago alguno por este concepto.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Razón por la cual no existe contingencia alguna por dicho contrato.

- iii. La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

17. Nuevos pronunciamientos

Adopción de las "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS)

A partir de 2012 la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para las entidades que sean emisoras de valores. A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encontraba en proceso de identificación y determinación de los efectos correspondientes, considerando que la información financiera al 31 de diciembre de 2010 será utilizada como base para la aplicación de las disposiciones normativas de referencia.

A partir del 1º de enero de 2011 entran en vigor nuevos pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF, los cuales deberán ser observados para la presentación de la información financiera. Una síntesis de las nuevas disposiciones se incluye a continuación:

NIF B-5 "Información financiera por segmentos"

La NIF B-5 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Información complementaria por cada segmento operativo incluido en su caso las áreas en etapa preoperativa.
- b. Los ingresos y gastos por intereses deben de mostrarse por separado.
- c. Deberán revelarse los importes de los pasivos por segmento operativo.
- d. Se deberá presentar cierta información de la Compañía en su conjunto sobre productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes.

NIF C-4 "Inventarios"

La NIF C-4 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Se elimina el uso del costeo directo como un sistema de valuación.
- b. No se permite la valuación de inventarios a través de la fórmula (antes método) de últimas entradas primeras salidas "UEPS".
- c. Se cambió la regla de valuación al costo, estableciendo que el inventario se expresará sobre la base del "Costo o valor de mercado", el que sea menor, donde el valor de mercado no exceda a la base del valor neto de realización y no considerar la base del valor de realización.
- d. El costo financiero, en los casos en los que se utilice el crédito para el pago de mercancías, no debe capitalizarse cuando las mercancías que se utilizan en la fabricación de un producto para dejarlo en condiciones de venta, utilizan un período corto en su fabricación. En caso contrario, el costo financiero deberá capitalizarse.
- e. Requiere la revelación del importe de cualquier pérdida por deterioro de inventarios reconocido como costo en el período, de cualquier otro importe incluido en el costo de ventas o cuando una parte se refleje como operación discontinuada.
- f. Señala que los pagos anticipados (anticipos a proveedores) no forman parte de los inventarios, debido a que a la fecha de su registro no se han transferido los riesgos y beneficios, en caso contrario, deberán formar parte de los inventarios.

NIF C-5 "Pagos anticipados"

La NIF C-5 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Considera que los pagos anticipados no transfieren a la Compañía los beneficios y riesgos inherentes de los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir, por lo tanto, los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados.
- b. Al momento de recibir los bienes, los pagos anticipados deben reconocerse como un gasto en el estado de resultados del período, o como un activo cuando la Compañía tenga certeza de que el bien adquirido le generará beneficios económicos futuros.
- c. Requiere que los pagos anticipados o una porción de éstos se apliquen al estado de resultados en el momento en que se determina que surge una pérdida por deterioro en su valor; es decir, en el importe de los beneficios económicos futuros esperados.
- d. Requiere que los pagos anticipados se presenten en el activo circulante o no circulante dependiendo a la clasificación de la partida de destino.
- e. Esta NIF excluye de su alcance a los pagos anticipados que se tratan en otras NIF; por ejemplo, por impuestos a la utilidad, por activo neto proyectado derivado de un plan de pensiones y por intereses pagados por anticipado.

NIF C-6 " Propiedades, planta y equipo"

La NIF C-6 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas forman parte del alcance de esta NIF.
- b. Se incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.

- c. Se adicionan las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales que la Compañía podría obtener actualmente por la disposición del mismo, como si éstos estuvieran en la fase final de su vida útil.
- d. Se elimina la disposición que requería que debía asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico, para valuarse a valor nulo a partir de la vigencia de esta disposición.
- e. Se establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- f. Se señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

NIF C-18 " Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo"

A Esta NIF establece mediante aplicación retrospectiva las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo mediante el uso de la técnica de valor presente esperado y una tasa de descuento apropiada. Esta NIF deja sin efectos la aplicación supletoria de la Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera No. 1 (por sus siglas en inglés IFRIC).

A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encontraba en proceso de evaluación de los efectos correspondientes a la aplicación de estas disposiciones normativas.

18. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 7 de abril de 2011, por el Ing. Carlos Septien Michel, Director General y por el Ing. Rodrigo Pliego Abraham, Director de Finanzas.

22 de febrero de 2011

Sr. Ricardo Benjamín Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre I Piso 8
Col. Tlalpan La Joya
14000 México, D. F.

**Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría.**

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores aplicable, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, me permito presentar a usted el **Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría del año de 2010.**

El Comité sesionó puntualmente en las juntas programadas para el año y en cada caso se formuló la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva. A las juntas asistieron los consejeros designados, los comisarios e invitados.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
2. Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias (Grupo).
3. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
4. Las políticas y criterios contables y de información han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
5. La información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
6. Este Comité hace mención que no tiene observación alguna respecto del desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias.

7. Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2010, fueron celebradas acorde a la legislación y política aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
8. Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y demás directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
9. Se aceptan las propuestas del Director general respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
10. Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna, y se tuvo la presentación del programa de trabajo del auditor externo para el ejercicio 2010.
11. El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio, sin embargo, en aras de una mejora continua, se realizó lo siguiente:
 - Mejoras de control y riesgo a procesos de negocio y administrativos con enfoque correctivo y preventivo.
 - Revisión, actualización e implementación de Políticas, Procedimientos y Sistemas.
 - Automatización de procesos eliminando redundancias y burocracia
 - Reforzar la capacitación en los procesos claves de negocio a personal ya existente y en especial al de nuevo ingreso.
 - Campaña permanente sobre seguridad de la información
12. Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la designación del auditor externo de la sociedad y de las subsidiarias, así como respecto de sus emolumentos.
13. Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del auditor externo de la sociedad y de las subsidiarias.
14. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio.
 - Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2010, y
 - Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2010.
15. Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna, y se tuvo la presentación del programa de trabajo del auditor externo para el ejercicio 2010.
16. Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
17. Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas para el ejercicio 2010.
18. Se cumplieron los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.
19. Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité para el año 2010.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2010, se conocieron los Estados Financieros Dictaminados Consolidados e individuales de

Grupo al 31 de diciembre de 2010 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; la carta de observaciones de la auditoría a la misma fecha; y el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, presentado por el auditor externo.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Lorena Contreras Cordero, en mi carácter de Pro Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra S.A. de C.V.-----

-----CERTIFICO-----

---Que el texto anterior contiene el informe del Comité de Auditoría presentado al Consejo de Administración en su sesión, celebrada el 22 de febrero de 2011. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. En la Ciudad de México, D.F., al día 30 de junio de 2011.



Lorena Contreras Cordero
Pro Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A. de C.V.